


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, martes 5 de abril de 1983

NUMERO

**25.144**

AÑO XCI




**$ 5.000**

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CROMAIMP IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10. Ley 19.550. modificado por Ley 21.357. se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Humberto de Beláustegui, argentino, casado, nacido el 11|4,51, ingeniero agrónomo, D.N.I. 8.589.999. domiciliado en Juncal 2169, 1º piso, Dpto. "B", Capital; y Osvaldo Bautista Barrientos, argentino, casado, empleado, nacido el 22|4|40. L.E. 4.312.573, domiciliado en Matheu 143, 2º piso, Dpto. "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|3|83. — Denominación: "CROMAIMP IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.". Domicilio: Martín García 405, 4º piso, Dpto. "D", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de productos o frutos del país y su comercialización. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 250.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Humberto de Beláustegui; Vicepresidente: Osvaldo Bautista Barrientos. Síndico Titular: Guillermo Jorge Lobo Rodriguez; Síndico Suplente: Pablo José Loumagne. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 33.627

### DISTRIBUIDORA DISPES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550. modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elena Gelberger, viuda, nacida el 27|2|14, argentina naturalizada, L.C. 3.979.605, comerciante, domiciliada en Paraguay 1627, 6º piso, Dpto. "C", Capital; y Nelson Eduardo Desideri, argentino, nacido el 25|12,41, soltero, comerciante, L.E. 4.582.892, domiciliado en Tiscornia 990. San Isidro, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9|2|83 y 17|3|83. — Denominación: "DISTRIBUIDORA DISPES S.A.". — Domicilio: Lavalle 1334 3º piso, ofic. 29, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación, dentro del país o en el exterior, de artículos de juguetería y bazar, y la importación de materias primas y maquinarias necesarias para su fabricación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Elena Gelberger; Vicepresidente: Nelson Eduardo Desideri. Síndico Titular: Yolando Ramón Garrido; Síndico Suplente: Isaac Oscar Sirlin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 1.150.000 — Nº 33.626

### OXIDIA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 99, 2 de julio de 1980. acta de Asamblea General Extraordinaria 16 de junio de 1980. aumento de capital, emisión de acciones reforma de estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina "OXIDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; con sede social en Amenábar 970, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de hasta el 30 de junio del año 2060. — Objeto: Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de placas para acumuladores eléctricos, su armado y accesorios. Comercial: Compra, venta, importación, y exportación y distribución de placas para acumuladores eléctricos, acumuladores eléctricos y sus accesorios. — Capital es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos. — Administración: Un Directorio de tres a seis miembros con mandato de tres años; fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por tres años; representación legal de la socieadd: Presidente o el Vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Queda emitida la suma de $ 19.000.000 en acciones ordinarias, al portador clase B, un voto.

El Vicepresidente.
$ 750.000 — Nº 33.650

### MAKIMADERA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|2|1983 se constituyó MAKIMADERA S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Rubén Cecati, argentino, 18|3,1945, soltero, empresario, D.N.I. número 4.519.532. Avda. Rivadavia 5746, 9º, C. Capital, y Gloria Eva Pedrozo, argentina, 12|12|1954, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 11.824.765. Avda. Santa Fe 3373, 10º, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, 12º, E, Capital. — Objeto: Importación y exportación: de productos y mercaderías relacionados con la industria de la madera y sus derivados y afines. — Capital: $ 1.000.000.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Rubén Cecati; Vicepresidente: Gloria Eva Pedrozo; Director Titular: Juan Bautista Ordóñez; Director Suplente: Sergio Costanzi; Síndico Titular: Enrique Eduardo Marafetti; Síndico Suplente: Nelson Manuel Stokle.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 48.866

### ESESEPOOL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G. Justicia 3|79. — 1º) Santiago Bonavera, argentino, comerciante, de 43 años, casado, Martínez Castro 1316, Capital Federal, L.E. Nº 4.120.051; Nora Lucia Dupre de Matos, argentina, comerciante, 32 años, casada, Manuel Artigas 5815, Capital Federal, L.C. 6.282.177; Herminia Haydée Nieto de Guglielmino, argentina, comerciante, 33 años, casada, Montiel 60, Capital Federal, L.C. 6.272.843; Stella Maris Actis de Guglielmino, argentina, casada, comerciante, de 34 años, Catania 5482, Capital Federal L.C. 5.674.234; Irene Lidia Pistelli de Nogueira, argentina, comerciante, 42 años, casada, Chivilcoy 656, Capital Federal, L.C. 3.946.369. — 2º) Escritura 196, 14 de diciembre de 1982. — 3º) "ESESEPOOL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Carhué 1278, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la explotación integral de salones de entretenimientos, billares, pools, juegos mecánicos, eléctricos, electrónicos, ajedreces, dominós, juegos educativos, y estratégicos, su compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing y arrendamiento. — Industriales: Mediante la fabricación y montaje de entretenimientos mecánicos, manuales, eléctricos, y electrónicos de todo tipo y juegos educativos y estratégicos, y prestación de servicios de instalación y mantenimiento. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Santiago Bonavera; Vicepresidenta: Nora Lucia Duple de Matos; Directora Titular: Herminia Haydeé Nieto de Guglielmino; Directoras Suplentes: Stella Maris Actis de Guglielmino, Irene Lidia Pistelli de Nogueira; Síndico Titular Ricardo Miguel Chicolino; Síndico Suplente: Raúl Oscar García. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 33.655

### EGLIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31|8|82 se resolvió la reforma del art. 4 modificándose el estatuto de acuerdo a la Ley 21.357 en los siguientes: 7) El capital social queda dividido en 110.000 acciones de clase A, de 5 (cinco) votos por acción valor nominal $ 1.000 y 10.000 acciones de clase B de un voto por acción valor nominal $ 1.000. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea con mandato por un año. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año con igual número de suplentes. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y|o Vicepresidente. — La misma Asamblea resolvió fijar la sede social en Anchorena 1317, piso 1º oficina 2, Capital.

La Autorizada.
$ 750.000 — Nº 49.005

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 5|4|83**
12 páginas

## QUIMTEC
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 282 del 30 de noviembre de 1982 pasada ante el Registro 543 titular escribana Mina Charcha de Hirsch y adoptando sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3 de I.G.J. el 10 10 79. — Socios: Irene María Czerepok de Szoko, argentina, casada, empleada, nacida 21 de agosto de 1929, Libreta Cívica 0.399.812, domiciliada en Tte. Manuel Félix Origone 786, Cap. Fed.; Rodolfo Szoko, argentino, casado, técnico metalúrgico, nacido 12 de marzo de 1934, Libreta de Enrolamiento 4.831.819, domicilio Tte. Manuel Félix Origone 786, Cap. Fed., y Gerardo Ruidiaz, argentino, casado, comerciante, nacido 3 de octubre de 1958, Doc. Nacional de Identidad 13.516.293, domicilio Bussolini 3895, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "QUIMTEC SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la calle Teniente Manuel Félix Origone 786, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos químicos industriales. b) Industriales: Mediante la fabricación, acondicionado y transformación por cuenta propia y de terceros de productos químicos industriales. — Capital social: Se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos suscripto en su totalidad de la siguiente forma: Irene María Czerepok de Szoko: 25.000.000 de acciones; Rodolfo Szoko 30.000.000 de acciones, y Gerardo Ruidiaz 65.000.000 de $ 1 valor nominal cada una, integrando cada uno el 25% en efectivo en este acto. — Directorio: Presidente: Rodolfo Szoko; Vicepresidente: Irene María Czerepok de Szoko; Director titular: Gerardo Ruidiaz; Síndico titular: Dr. Fermín Ricardo Vizcarret; Síndico suplente: Dr. Oscar Alberto Rodríguez. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 1.500.000 — Nº 48.044

## SOMMELIER
### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura Nº 20 pasada ante la escribana Estela M. C. Peluffo el 10 2 83 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20|12|82 se resolvió modificar el artículo primero y cuarto de los estatutos sociales; asimismo se consideró la elección de las clases de acciones y la consiguiente modificación del artículo quinto del contrato original. Aprobando por unanimidad los siguientes textos. "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SOMMELIER S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Malabia 717, piso 7º, departamento 14". — "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de pesos seiscientos millones ($ 600.000.000), representado por 600.000 acciones de pesos un mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". — "Artículo Quinto: Clases de Acciones: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 48.942

## COFAGA
### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Emma Victoria Bonicalzi de Garmendia, argentina, viuda, comerciante, de 67 años de edad, con L.C. Nº 2.188.577, domiciliada en la calle San Martín Nº 213 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Aquiles Carlos Ferranti, argentino, casado bioquímico, de 30 años de edad, con D.N.I. Nº 10.354.054, domiciliado en la calle Rojas Nº 219, décimo piso, departamento "A", de la Capital Federal; Simón Eduardo Burrieza, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con L.E. Nº 7.785.102, domiciliado en la calle San Martín Nº 215 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Ferranti de Burrieza, argentina, casada, Agrimensora, de 33 años de edad, con D.N.I. Nº 6.038.399, domiciliada en la calle San Martín número 215 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires; María Elena Bonicalzi de Ferranti, argentina, casada, ama de casa, de 71 años de edad, con L.C. Nº 844.067, domiciliada en la calle Brown Nº 1013 de la colacidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) 14 de marzo de 1983. 3) "COFAGA" SOCIEDAD ANONIMA. 4) Talcahuano Nº 66, 6º piso, derecha, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. B) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. C) Explotación integral de la actividad forestal. D) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. E) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación cerealera, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y de todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. F) Comprar, construir, vender, explotar, arrendar y/o administrar inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 750.000.000. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidente: Emma Victoria Bonicalzi de Garmendia. Vicepresidente: Aquiles Carlos Ferranti. Directores: Simón Eduardo Burrieza, María Cristina Ferranti de Burrieza y María Elena Bonicalzi de Ferranti. — Síndico Titular: Jorge Horacio José Bilbao. Síndico Suplente: Norberto Rodolfo García Silva. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 2.550.000 Nº 48.829

## NASIF-COMEX
### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Oscar Nasif, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 8,9 45, L.E. 4.552.527, domiciliado en Libertad 565, Capital, y Carlos Enrique España, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 5 2 40, L.E. 7.693.754, domiciliado en Estados Unidos 2241, 1º piso, Dto. "E", Capital. Constitución: 12 de enero de 1983. Denominación: NASIF-COMEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Libertad 567, 11º piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos industrializados como representantes y/o distribuidor de los mismos, pudiendo asimismo realizar actividades agrícolas, ganaderas, inmobiliarias, financieras y mandatarias que hagan al objeto principal. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital: $ 120.000.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Representación: A cargo del Presidente: Ricardo Oscar Nasif, o del Vicepresidente del Directorio: Carlos Enrique España. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular: Dra. Elina Pekier y Síndico Suplente, Dr. Fernando Manuel Curat, ambos con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
$ 1.050.000 — Nº 48.907

## EXPRONOR
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 16 de noviembre de 1982 pasada al folio 1.309 del registro 327 de Capital Federal, se constituyó la sociedad EXPRONOR S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J.P. 3,79. Socios: Rodolfo Marcelo Vivacqua, nacido el 3 9 50, casado, despachante de aduana, L.E. Nº 8.479.193, domiciliado en Canalejas 3604, Capital Federal, y Julio Angel Torchia, nacido el 29 10|31, casado, despachante de aduana, D.N.I. Nº 10.1[illegible]217, domiciliado en Charcas 3960, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, compraventa, permuta, comisión, consignación y distribución de hacienda, cereales, oleaginosas, legumbres y demás frutos del país, maquinarias vinculadas a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a la actividad, en su estado natural o luego de haber sufrido un proceso de industrialización. Además podrá realizar el almacenamiento de forrajes, granos y alimentos balanceados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente, con su objeto social, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Ciento sesenta millones de pesos. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Directorio: integrado por: Manuel García Martínez, como Presidente; y Raúl Oscar Pons, como Vicepresidente, y por los señores Horacio Marcelo Vivacqua y Julio Angel Torchia, como Directores Titulares. — Sindicatura: Silvia Noemí Wegner como Síndico Titular y Carlos Alberto Calocero como Síndico Suplente.

El Apoderado
$ 1.560.000 — Nº 48.[illegible]

## FARCA
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Francisco Farinelli, casado, industrial, 62 años, L.E. Nº 1.662.698, Dorrego 979, San Martín; Carlos Francisco Farinelli, argentino, casado, industrial, 33 años, L.E. Nº 7.836.100, Bahía Blanca 768, San Andrés; Jorge Fernando Farinelli, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 14.034.203, Dorrego 979, San Martín: vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) escritura 61, 8 de marzo de 1983. — 3º. "FARCA S.A.". — 4º) Lamadrid 351, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial: Mediante la elaboración, de metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de aleación y de hierros y aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros y la mecanización de todo otro producto que elaboren; Comercial: mediante la compra, venta, consignación y distribución de productos metalúrgicos, metales ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente y representante o distribuidora de fabricantes, comerciante o exportadores; Importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Francisco Farinelli; Vicepresidente: Carlos Ricardo Farinelli; Director: Jorge Fernando Farinelli; Síndico Titular: Horacio Hugo Grippo; Síndico Suplente, Ernesto Francisco Carregal. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 1.100.000 — Nº 48.870

## ADRIVE
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 7 81, transcripta en la escritura número 460, otorgada en Buenos Aires el 5 10|82, ante el Registro Nº 579, Adrive Sociedad Anónima modificó el art. 1º del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo primero: la sociedad se denomina ADRIVE SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina pudiendo en lo sucesivo trasladarlo y establecer agencias y/o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero".

El Escribano
$ 500.000 — Nº 48.834

## LINGUAVIVA
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Alfonso Lorenzo, argentino, comerciante, 42 años, divorciado, Bolivia 13, piso 4º A, Capital Federal, C.I. 4.740.584; Susana Marta Visendaz, argentina, docente, 42 años, divorciada, Hortiguera 82, piso 15 A, Capital Federal, C.I. 4 655.000. — 2º) Escritura 7, 1º de marzo de 1983. — 3º) LINGUAVIVA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) General José G. de Artigas 26, piso 1º, Depto. A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Alfonso Lorenzo; Vicepresidenta: Susana Marta Visendaz; Síndica Titular: Laura Beatriz García; Síndico Suplente: Luis Germán S[illegible]. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 33.654

## INSUMOS AGRODEL PARA EL CAMPO
### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3 79. — Socios: Norma Aída Araujo de Del Fa, viuda, nacida el 3 12 37, argentina, comerciante, C.I. número 3.768.772, domiciliada en Charcas 2642, 1º piso, Dpto. "C", Capital; Benito Araujo, casado, español, nacido el 30|11 04, C.I. 212.029, jubilado y Benigna Cribeiro de Araujo, casada, española, jubilada, C.I. 2 493.211, nacida el 22 2| 09, ambos domiciliados en Laprida 1507, 5º piso, Depto. 23, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|12 82 y 17,3 83. — Denominación: INSUMOS AGRODEL PARA EL CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 763, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Comercialización, distribución, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas, medicamentos veterinarios, insumos para uso agropecuario e industrial de cualquier clase. — b) Ejercer representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos, vinculados con las actividades del ítem a). — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Norma Aída Araujo de Del Fa; Vicepresidente: Benito Araujo; Directora: Benigna Cribeiro de Araujo; Síndico Titular: Miguel Angel Amador Muñoz; Síndico Suplente: Efraím Bernardo Armus. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.350.000 — Nº 33.625

## SUGNA
### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo, Resolución 3,79 I.G.J. — 1) Liberto Rabovich, argentino, nacido el 24 4 45, casado, odontólogo, D.N.I. 5.511.495, domiciliado en Libertad 1559 2º C, Capital; y Jorge Horacio Rago, argentino, nacido el 21,9,42, casado, licenciado en economía, L.E. 4.400.994, domiciliado en Junín 2577, 4º piso 9, Capital. — 2) 14 7 82 y complementaria del 10 11'82. — 3) Se constituyó con el nombre de La Alborada S.A. modificado luego por SUGNA S.A. — 4) Libertad 1559, 2º C, Capital. — 5) Actividades agropecuarias, explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícola, ganadero o mixto. Inmobiliarias: Mediante locación, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, decoración administrar la ejecución de sus obras, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — 7) $ 2.000.000. — 8) Presidente, Dr. Liberto Rabovich; Síndico titular, contador público Lidia Susana Frescaroli; y Síndico suplente, cont. púb. Alberto Datria. — 10) 30 6 de cada año.

El Presidente.
$ 1.650.000 — Nº 49.091

## CAMBIO CENTENARIO
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta Nº 3 del 21 de diciembre de 1978, protocolizada el 22 de diciembre de 1981, ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234, al folio 3.191, se modificó el artículo Primero de la sociedad "CAMBIO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA", en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Cambio Centenario Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Florida número quinientos cincuenta y seis.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 48.958

**PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA S.A.I.C.**

Se hace saber que por escritura Nº 110, de fecha 10 de marzo de 1983, al Folio 221, del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad Parke Davis & Cía. de Argentina S.A.I.C. procedió a reducir el capital social de la suma de $ 51.500.000.000 a la suma de $ 14.922.402.265 y reformar el estatuto social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de enero de 1983. — 2) PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA S.A.I.C. — 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento, envasamiento de productos farmacéuticos y medicinales, drogas, antibióticos, productos químicos, sueros, vacunas, productos hormonales, antitoxinas y toda clase de preparaciones y materias farmacéuticas, químicas, biológicas y medicinales, cosméticos, perfumes, productos de tocador y artículos de toda clase para usos industriales, medicinales y del hogar y cualquier producto derivado, similar o conexo con los indicados como así también de materias primas y productos elaborados, nacionales y extranjeros relacionados con los anteriormente indicados. Asimismo la Sociedad podrá aportar capitales para operaciones a realizarse o realizadas; efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores, adquirir activos y pasivos de otras entidades: comprar, vender, dar, y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos: construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. La Sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley 21.526 ni otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: $ 14.922.402.265. — 6) Plazo de Duración: 31 de octubre del año 2027. — 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o a dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 8) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. 9) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Directorio.

$ 2.150.000 — Nº 49.010

**ESTAGLAN SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Julio Jorge Musante, de 63 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, L. E. número 388.924, domiciliado en la calle Quintana 579, piso 2º, Capital: Jorge Julio Musante, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. número 11.773.309, domiciliado en Av. Santa Fe 3524, piso 12, Dpto. B, Capital; José Marcelino Monachesi, de 58 años de edad, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.014.839, domiciliado en Pedro Morán 3539, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal; Gustavo José Monachesi, de 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 12.497.539, domiciliado en Pedro Morán 3539, piso 5º, Dpto. B, Capital; y Graciela Adela Musante, de 31 años de edad, soltera, argentina, contadora pública, L. C. Nº 6.512.693, domiciliada en Av. Quintana 579, piso 2º, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 14|3|83. — 3) Estatuto Modelo: Adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de S. A. dispuesto por la Resolución 3|79 I. G.P.J. de fecha 10|10|79 (Art. 29 Resol. 6|80 I.G.J.). — 4) Denominación: ESTAGLAN SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Domicilio: Florida 142, piso 7º E, Capital Federal. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación, comercialización, industrialización y administración de establecimientos agrícola - ganaderos, lecheros, frutícolos, cultivos forestales y granjas, así como de todos los derivados provenientes de los mismos. — b) Inmobiliaria: Adquisición, arrendamiento, ventas y permutas de bienes raíces, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. — c) Constructora: Realizar construcciones de inmuebles rurales, suburbanos o urbanos, ya sean de carácter público o privado, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y efectuar operaciones dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 7) Plazo de Duración: 99 años, contados, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: Pesos ciento veinte millones. — 9) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Julio Jorge Musante; Vicepresidente: José Marcelino Monachesi; Directores: Gustavo Monachesi y Jorge Julio Musante. — Síndico titular: Dr. Carlos José Galli; Síndica suplente: Lía D'Amario de Arufe. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 2.100.000 — Nº 49.013

**BYK - LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 258 de fecha 4 de agosto de 1982, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad BYK - LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 15 de abril de 1982 la sociedad resolvió modificar el artículo tercero del contrato social de acuerdo al siguiente texto: Artículo Tercero: Tiene por objeto de dedicarse a la compra, venta, comercialización, elaboración, industrialización, importación y exportación de drogas, productos químicos, farmacéuticos, alimenticios, dietéticos, hospitalarios, curativos, dentales, quirúrgicos, de diagnóstico, personales, cosméticos, veterinarios, vegetales, relacionados con la sanidad ambiental, humana, vegetal y animal e higiene, como asimismo aparatos e instrumentos de aplicación en la medicina, ortopédicos y prótesis, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Pudiendo realizar a tales fines toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Escribano.

$ 1.050.000 — Nº 49.036

**O G A SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Se hace saber por un día que por escritura Nº 143 del 28 de junio de 1982 en la que se protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de abril de 1982 se decidió aumentar el capital social de OGA S.A.C.I.I.yF. a la suma de $ 45.000.000 mediante la emisión de 42.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1, cada una de ellas. La integración debe realizarse en efectivo y en un plazo de treinta días a partir de la fecha, asimismo se resolvió reformar los artículos primero y tercero del estatuto que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Art. primero: Bajo la denominación de OGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por decisión del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del interior o del exterior del país. Su duración será de 99 años, a contar desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio; y artículo tercero: El capital social se fija en la suma de cuarenta y cinco millones de pesos divididos en 45.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 1 cada una de ellas. El capital social podrá ser elevado por la Asamblea hasta el quíntuplo en las condiciones del art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión y forma de pago como así también las condiciones del mismo.

El Abogado.

$ 1.250.000 — Nº 48.992

**MARCELO LUGONES SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 80 de fecha 3 de marzo de 1983, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Juan Marcelo Lugones, argentino, divorciado, nacido el 19 de diciembre de 1945, L. E. número 4.541.440, empresario, domicilio calle Junín 1603, piso 11, Dpto. A, Capital Federal; y Abel Oscar Almeida, argentino, divorciado, nacido el 22 de octubre de 1922, L.E. Nº 2.000.201, empresario, domicilio calle San Martín 232, piso 2º, Capital Federal. Denominación: MARCELO LUGONES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El ejercicio de estudios proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, relacionados con la prestación de servicios de publicidad y propaganda, los que de corresponder serán realizados y|o suministrados por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresiednte, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Marcelo Lugones; Vicepresidente: Abel Oscar Almeida; Director titular: Máximo Ayerza; Síndico titular: doctor Ricardo Horacio Canudas; Síndico suplente: Doctor Juan Carlos José Cornejo. — Agregan que dejan constituído el domicilio actual de la sociedad, en la calle Junín 1603, piso 11, Dpto. A, Capital Federal.

El Abogado.

$ 1.950.000 — Nº 49.037

**KUGAL SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución: 1) Manuel Kujawski, L.E. 4.198.327, nacido: 14|11|1936, arquitecto, y Clara Galer de Kujawski, L.E. 3.710.518, nacida: 15|11|1937, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Río de Janeiro 241, Capital. — 2) 19|8|1982. — 3) KUGAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Río de Janeiro 241, Capital. — 5) a) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, con dominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras. — b) La compra, venta, permuta, locación, comandato, subdivisión y loteo de inmuebles rurales y urbanos, inclusive aquellos sujetas a la Ley 13.512 y su reglamentación. — c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. — d) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. — e) La promoción de operaciones inmobiliarias por cuenta propia y con terceros o en forma conjunta con terceros ya fuesen expresas del ramo o particulares. — f) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. Las operaciones antedichas podrá ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán a aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años, fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 1.000 c|u. con valor 5 votos c|u. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de dos a nueve miembros c|mandato, tres ejercicios: Presidente: Manuel Kujawski. Vicepresidenta: Clara Galer de Kujawski; Síndico titular: José Zimmerman; Síndico suplente: Leopoldo Manuel Cancio, c|mandato un ejercicio. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) 30|6 c|año.

La Autorizada

$ 1.300.000 — Nº 33.635

**SAMBLU SOCIEDAD ANONIMA**

Por Escritura Nº 31 del 11|3|83 ante Escribano Antonio M. Haddad (Reg. 985), quedó constituída por Estatuto Modelo "SAMBLU S.A.". Domic. Don Bosco 3740, 3º "A", Capital, y 99 años de duración desde inscr. en el R. P. de Comercio. Socios: Samuel Scheimberg, argentino, comerciante, nacido 27|11|36, casado, domiciliado en Ecuador 1428, 7º "A", Capital, L. E. Nº 4.191.612; Lea Szlos, argentina, comerciante, nacida 15|4|42, casada, domiciliada en Avda. Pueyrredón 457, 10 P., Depto. 40, Capital, D.N.I. 4.277.276; Adolfo Blumes, argentino, comerciante, nacido 20|6|32, domiciliado en Olivera 1580, Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.582.701. — Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de elementos de mueblería, tapicería, decoración de interiores, artículos del hogar e iluminación. Industriales: La industrialización, producción y elaboración de toda clase de elementos de mueblería, tapicería, decoración de interiores, artículos del hogar e iluminación. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos ya sean propios o arrendados, sus cultivos y cosecha. La compra y venta de hacienda, cría, engorde e invernada. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluídas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Samuel Scheimberg; Vicepresidenta: Lea Szlos; Director: Adolfo Blumes; Síndico titular: Williams Enrique Guevara; suplente: José Enrique Migliorati. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Síndico.

$ 2.200.000 — Nº 49.016

**DULCERAMA SOCIEDAD ANONIMA**

Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Juan Gima, argentino, casado, L. E. Nº 4.183.559, comerciante, nacido el 18|7|36, domiciliado en Av. Directorio 3841, Capital; Manuel Borensztejn, argentino, casado, C. I. Nº 3.046.536, nacido el 26|9|33, domiciliado en Eduardo de Acevedo 83, 4º piso, Capital; Manuel Fernández, argentino, casado, C. I. Nº 3.599.634 Pol. Fed., nacido el 26|7|32, domiciliado en Carlos Calvo 1221, 2º piso, Capital; Genaro Enrique Gallo, argentino, casado, C. I. Nº 7.180.785 Pol. Fed., nacido el 21|7|44, domiciliado en Palpa 3574, Capital, y Jaime Szmuc, argentino, casado, C. I. Nº 3.225.434 Pol. Fed., nacido el 28|10|33, domiciliado en Lambaré 1055, 8º piso, Capital. — 2) 28 de febrero de 1983. — 3) DULCERAMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 446, 7º piso B, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, compra, venta y distribución de productos alimenticios, especialmente golosinas, pan y sus derivados, masas y demá productos de confitería (y de venta habitual en los quioscos). b) Producción y elaboración de pan, factura, masas, alfajores, golosinas y demás productos alimenticios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) $ 120.000.000. — 7) El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año. — 8) Directorio y Síndicos: Presidente: Juan Gima; Vicepresidente: Manuel Borensztejn; Directores titulares: Manuel Fernández, Genaro Enrique Gallo y Jaime Szmuc; Síndico titular: Mario D'Agostino; Síndico suplente: Pedro Eduardo Varela. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

$ 1.650.000 — Nº 49.030

**BELISLE SOCIEDAD ANONIMA**

Estatuto Modelo S. A. Resolución I.G. P.J. 3|79. Socios: Juan Sallato Pouchucq, chileno, casado, industrial, 63 años, C. I. Pol. Fed. Nº 3.956.978, domiciliado en Emilio Ravignani 2526, 4º piso, Capital; Juan Carlos Ureta, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, 53 años, L. E. Nº 4.490.976, domiciliado en Bulnes 1969, Capital Federal. Domicilio Social: Alsina 1609, 5º 17, Capital. Denominación: BELISLE SOCIEDAD ANONIMA. Objeto Social: Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y a las industrias de la madera y frigorífica. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, representaciones, importación, exportación de productos, materias primas, mercaderías en general y productos relacionados con la agricultura y la ganadería. Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería, de la agricultura, plantaciones y la forestación. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Sallato Pourchuq; Vicepresidente: Juan Carlos Ureta; Síndico titular: Héctor Oscar Borinelli; Síndico suplente: Alberto Izraelson.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 48.981

**LESAMI**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de Constitución: 10.3.83. — Estatuto Modelo. — Socios: Marcos Elías Feldman, argentino, nacido el 6|10|51, comerciante, D.N.I. 10.133.373; y Liliana Mabel Alonso de Feldman, argentina, nacida el 21|9|56, docente, D.N.I. 13.211.395, amos cónyuges domiciliados en Peña 3173 2º piso, Capital; Marcelo Eduardo Scopesi, argentino, casado, nacido el 21|11|54, idóneo en turismo, D.N.I. 11.365.256, domiciliado en Nazarre 3190, piso 13, depto. C, Capital. — Denominación: LESAMI S.A. — Domicilio Social: Florida 470, 6º piso, oficina 615, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de medios de transporte y de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursión, cruceros o similares y prestación de servicios a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; d) La representación de otras agencias nacionales y|o extranjeras a fin de prestar en su nombre servicios turísticos; e) La realización de las actividades turísticas en general contempladas en la Ley 18.829; y f) Podrá abrir sucursales y|o representaciones en todo el país y en el extranjero. — Capital Social: Ciento veinte millones. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Marcos Elías Feldman; Vicepresidente, Marcelo Eduardo Scopesi; Directores: Mauricio León Feldman, Liliana Mabel Alonso de Feldman y Carmen Emilia Zolorza; Síndico titular, Norberto Edgardo Salomón; Síndico suplente, Delia Rosa Tognetti.

El Autorizado.
$ 1.550.000 — Nº 33.670

**CAMBIO CENTENARIO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de setiembre de 1981, escritura Nº 910, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, la sociedad CAMBIO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo cuarto del contrato social, en la siguiente forma: Art. cuarto: El capital social es de dos mil doscientos sesenta y cinco millones de pesos, representado por dos millones doscientos sesenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas de mil pesos valor nominal con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado en una o sucesivas veces, dentro del quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fecha de emisión y la forma y modo de pago de las acciones emitidas. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Escribano.
$ 850.000 — Nº 48.959

**C.R.E.P. S.A.**
**CONTROLES, RECUENTOS ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Escritura 143, 3 de marzo de 1983; Escritura 240, 23 de marzo de 1983; Acta de Asamblea, Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1982; Reforma de Estatuto: Reforma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "C.R.E.P. S.A. CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 469, piso 9º, de la Capital Federal. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la prestación a terceros, de servicios eventuales de ensobramiento y|o pago de haberes, recuento, fraccionamiento y|o manipuleo de billetes, monedas, y|u otros papeles de valor, pudiendo además cumplir estas prestaciones en tareas generales, administrativas y|o técnicas y|o industriales utilizando para todas estas labores personal eventual. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente
$ 650.000 — Nº 33.652



**WARNER LAMBERT ARGENTINA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por escritura número 110, de fecha 10 de marzo de 1983, al Fº 221 del protocolo del escribano A. Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad Warner Lambert Argentina S. A. procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 88.407.814.032, y reformar el estatuto mediante: 1) Acta de asamblea extraordinaria celebrada el 28 de enero de 1983. — 2) WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. — 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, producción comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de: a) Dulces, golosinas, pastillas, gomas de mascar y preparados alimenticios; edulcorantes, hilos dentales, limpiadores y fijadores de proteínas dentales desodorantes y antisépticos bucales, cepillos dentales, dentífricos y demás productos para la higiene dental; productos químicos, máquinas y hojas de afeitar, sus repuestos y accesorios y artículos de tocador. b) De las materias primas relacionadas con la fabricación, elaboración y comercialización de los productos mencionados en el inciso a) sean ellos de origen animal, vegetal, mineral o químico. c) De maquinarias e implementos, repuestos, accesorios y herramientas relacionadas con la industrialización o elaboración de los productos anteriormente mencionados, como así también de envases a utilizarse en la fabricación y comercialización de dichos productos. La sociedad podrá tener representaciones de empresas nacionales o extranjeras que elaboren o comercialicen los productos mencionados anteriormente. Asimismo, la sociedad podrá aportar capitales para operaciones a realizarse o realizadas; efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades; comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 ni otras que requieran concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Pesos 88.407.814.032. — 6) Plazo de Duración: Hasta el 22 de mayo del año 2065. — 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 8) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Directorio.
$ 2.400.000 — Nº 48.986

**ROCOL**

**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA AGROPECUARIA Y FINANCIERA**

Por Asamblea Extraordinaria Unánime, del 25|6|82 se resolvió un aumento del capital social de $ 295.000.000. El aumento quedó representado por 295.000 acciones ordinarias, al portador de 5 votos c|u. y totalmente emitidas en ese acto. Se resolvió modificar el Art. 4º de los Estatutos de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), representado por 300.000 (trescientas mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en el acto de otorgarse la correspondiente escritura".

El Presidente
$ 850.000 — Nº 33.647

**PLUSPACK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se avisa por un día la constitución de la sociedad anónima: Datos de Accionistas: Roberto Osvaldo Romay, argentino, nacido 2|11|45, industrial, L. E. número 4.532.447, y María Emilia Scarcella, argentina, nacida 9|9|47, comerciante, L. C. Nº 5.673.823; ambos cónyuges en primeras nupcias y dom.: República de la India 3045, C. F., y María Esther Biaño de Romay, arg. nac. 4|7|11, viuda, L. C. Nº 1.076.614, comerciante, y dom.: Laprida 1143, C. F. Fecha de Constitución: 22|2|33. Denominación: PLUSPACK S. A. Domicilio Social: Carabelas 291, piso 9, C. F. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta de artículos plásticos. Importación y Exportación. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de constitución. Capital: Pesos 1.200.000.000. Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Roberto Osvaldo Romay; Vicepresidenta, María Emilia Scarcella. Directora, María Esther Biaño de Romay. Síndico titular, contador público José Osvaldo Benchimol. Síndica suplente, contadora pública Paulina Raquel Waismel. Representación Legal: El Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 800.000 — Nº 48.983

**FORTUNATO ARRUFAT**

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

Por Asamblea Extraordinaria del 31.8.82, protocolizada según escritura pública Nº 89 pasada ante el escribano Hugo Gutiérrez De Simone, del Registro Nº 55 de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social de $ 3.089.400.000 a $ 9.321.100.000 disponiéndose la emisión de $ 6.231.700.000 en acciones ordinarias al portador, destinadas al pago de los dividendos y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio 30|4|82, y la reforma del art. 4º de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de $ 9.321.100.000, compuesto de 9.321.100.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de contralor.

El Directorio.
$ 850.000 — Nº 48.962

**LEIVA, ATKINSON Y ASOCIADOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad por estatuto modelo — 1º) Jorge Alberto Leiva, argentino, comerciante, de 31 años, Posadas 555, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 8.576.764; Guillermo Jorge Atkinson, argentino, comerciante, 32 años, casado, Monseñor Copello 152, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 9 del 2 de marzo de 1983. — 3º) LEIVA, ATKINSON Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suipacha 268, piso 10, Capital Federal. — 5º) a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Estudio de comercio exterior y aduanas. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Jorge Alberto Leiva; Vicepresidente, Guillermo Jorge Atkinson; Síndico titular, Roberto Alfredo Boffa; Síndico suplente, Antonio Héctor Filomeno. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 33.657

**CARTEBONEX**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica que por resolución de asamblea extraordinaria unánime del 11|3|1983, transcripta en escritura pública Nº 16 de igual fecha se aprobó un aumento de capital de $ 1.500.000.000, que fue suscripto en la siguiente forma: Pesos 1.350.000.000 por Mario Guillermo Quesada, L. E. Nº 4.513.768, argentino, casado, con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3151, Capital Federal, y pesos 150.000.000 por Guillermo Adolfo Alvarez, D.N.I. Nº 11.986.808, argentino, soltero, con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3074, Capital Federal. La integración en efectivo de esta suscripción fue dispuesta en la siguiente forma: 25 % integrados en el momento de la suscripción; el 75 % restante dentro de los 30 días de la suscripción. Este aumento excede el quíntuplo del capital estatutario por lo que se modifica el artículo cuarto que ha quedado redactado así. "Capital. Artículo cuarto: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por dos millones de acciones de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por cada acción".

El Directorio.
$ 1.200.000 — Nº 48.E00

**NAVEGACION LAGO LACAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que el 4|5|81 se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén la resolución que sancionó la asamblea unánime del 30|4|81 cambiando el domicilio legal de la Sociedad de Capital Federal a San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.

El Apoderado
$ 300.000 — Nº [illegible]

**SENIPEX**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15|7|81, transcripta en la escritura 459, otorgada en Buenos Aires el 5|10|82 ante el Registro Nº 579, Senipex Sociedad Anónima modificó el Art. 1º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Senipex Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, pudiendo en lo sucesivo trasladarlo y establecer agencias y|o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero".

El Escribano
$ 500.000 — Nº 48.958

**GRAFICA ARES**

**S.A.C.I.F.I.**

Se sabe saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de noviembre de 1982, se dispuso la reforma del artículo 4º del estatuto social, estableciendo que el capital social es de 2.475.000.000 pesos representado por igual número de acciones ordinarias con valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción, siendo emitidas las correspondientes al aumento o sea por la suma de 2.025.000.000 de pesos.

El Presidente
$ 450.000 — 48.946

**CRISOLES PRODUMAT**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Escritura 291, de fecha 1º de noviembre de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 1982. — CRISOLES PRODUMAT, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Aumento de capital a la suma de $ 5.000.000.000. — Emisión de $ 4.000.000.000 en acciones ordinarias liberadas al portador de $ 1, cada una con derecho a cinco votos. — Reforma de Estatuto. — Reforma Art. 4º) El capital social es de $ 5.000.000.000.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 33.631

**CERRO MINERO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día que por escritura Nº 429 de fecha 26 de mayo de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad CERRO MINERO S.A. por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 1982, resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de veinte millones de pesos a la suma de setecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos, o sea un aumento de setecientos treinta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos, y la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales, de acuerdo con el siguiente texto: Art. 4º) El capital social es de setecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos ($ 752.410.000) representado por setenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil acciones de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 850.000 — Nº 48.953

**LAFUENTE HERMANOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que la Asamblea celebrada el 29 de noviembre de 1982 de LAFUENTE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, cambió de fecha del cierre del ejercicio al 31|3 de cada año.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 49.146

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### LA VALENCIANA DOMINGO ALONSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en dicha sociedad se han operado las siguientes transferencias de cuotas sociales: 1) Por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 1979, los Sres. Alejandro Guillermo y Beatriz Elena Batista, cedieron sus 300 cuotas sociales a los Sres. Benjamín de la Cruz, Eduardo Nieto Rivera, Agustín Mesonero Fernández, Carlos Marino Fernández Macchi y Herminia Tortorello de De Vita. — 2) Por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1983, los Sres. Haydée Elsa de Vita y Héctor Carlos De Vita donaron sus 421 cuotas de la referida sociedad a doña Herminia Tortorello de De Vita. — 3) Por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 1983, los Sres. Delia Dora Fernández Macchi y Dora Juana Anunciación Macchi de Fernández, han cedido sus 642 cuotas de la referida sociedad a don Carlos Marino Fernández Macchi, y 4) Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1983, los Sres. Domingo Enrique Fernando Alonso, Marina del Carmen Alonso, Leonor María Alonso, Juan Daniel Andrés Alonso, Felipe Martín Alonso, Hernán Javier Alonso y Rodrigo Esteban Alonso, han donado sus cuotas sociales a doña Marina Pérez Donoso de Alonso.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000. — Nº 48.912

### HOTEL HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, aumento de capital, prórroga, declaratoria de herederos y modificación de contrato. — Escritura Nº 281, de fecha 21 de junio de 1982; entre los señores José Prado, titular de la C.I. Nº 822.140; Manuel Jacinto Prado, titular de la L.E. Nº 4.326.820; María Esther Prado, titular de la C.I. número 4.396.772, don Juan Themis Such, con L.E. Nº 4.493.229 en representación de doña Nélida Angélica Prado, con L. C. Nº 0.019.433, todos domiciliados en Carlos Calvo 695, Capital; don Darío Gándara, titular de la C.I. Nº 4.414.119, domiciliado en Venezuela 94, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Basilio Pablo Tunik, titular de la L.E. Nº 4.378.957, domiciliado en Avda. Montes de Oca 574, 6º Piso, "D", Capital, y don Domingo Guerra, titular de la C.I. Nº 4.687.542, domiciliado en Pasaje La Marca 1675, Capital, únicos integrantes de la sociedad Hotel Haedo Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven lo siguiente: los señores José Prado, Manuel Jacinto Prado, María Esther Prado, Nélida Angélica Prado por intermedio de su apoderado, Darío Gándara y Basilio Pablo Tunik, ceden, venden y transfieren a favor de la señorita Beatriz Guerra, argentina, soltera, de 21 años, estudiante, con D.N.I. Nº 14.744.401, domiciliada en Pasaje La Marca 1675, Capital; la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, o sean 1.500 cuotas, por el precio total y convenido de $ 60.000.000; quedando totalmente desvinculados de la sociedad y sin nada que reclamar; como consecuencia los actuales socios Domingo Guerra y Beatriz Guerra únicos integrantes proceden a ampliar el plazo de duración y aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000, modificando los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, los que quedan así redactados: Segundo: La duración es de 99 años a contar desde el 1º de julio de 1985. — Tercero: El capital es de $ 20.000.000 suscripto e integrado en partes iguales. Cuarto: La administración será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Quinto: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Declaratoria de Herederos: Testimonio de fecha 6 de mayo de 1981, Juzgado Civil Nº 13, a cargo del Dr. Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25 del Dr. Fernando B. Menéndez, quedó dictada la Declaratoria de Herederos en la sociedad "Hotel Haedo Sociedad de Responsabilidad Limitada", en autos Pedrido de Prado Castro María Concepción s/sucesión, a favor de sus hijos Manuel Jacinto, Nélida Angélica y María Esther Prado y Pedrido, y a su marido José Prado.

La Sociedad.
$ 1.900.000. — Nº 48.914

### JENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Escritura Nº 397, de fecha 24 de noviembre de 1982, entre los señores Edgardo Fausto Carloni, con L. E. Nº 4.538.275, domiciliado en Sarmiento 2189, 6º Piso, Dto. A, Capital; Juan Bautista Justo, con L.E. Nº 4.527.961, domiciliado en Aguilar 2306, 6º Piso, Capital; Leonardo Rondinone, con L.E. Nº 4.544.926, domiciliado en Senillosa 292, 3er. Piso, Dto. 3, Capital, y don Héctor Hugo Gauna, con L.E. Nº 4.308.552, domiciliado en Montiel 1869, Capital, únicos integrantes de la sociedad JENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: los señores Héctor Hugo Gauna y Juan Bautista Justo, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la mencionada sociedad, o sea 5.000 cuotas a favor de los señores Edgardo Fausto Carloni y Leonardo Rondinone en partes iguales. En razón de ser el pasivo de la sociedad superior al activo los señores Héctor Hugo Gauna y Juan Bautista Justo, no reciben suma alguna y quedan totalmente desvinculados de la sociedad. Los actuales socios señores Edgardo Fausto Carloni y Juan Bautista Justo, modifican las cláusulas Quinta y Décima, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Quinta: El capital social es de $ 10.000.000, suscripto por los socios en partes iguales. Décima: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta.

La Sociedad.
$ 1.050.000. — Nº 48.922

### LAUPEVICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública de fecha 2 de marzo de 1983 el señor Alejandro Enrique Videla, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad o sea 450 cuotas a favor del señor Carlos César Laurino Pena, y a su vez este último cedió y transfirió la cantidad de 4.500 a favor del señor Nelson Laurino Pena, incorporándose éste como nuevo socio en la sociedad; siendo sus datos personales los siguientes: Nelson Laurino Pena, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1936, con Documento Nacional de Identidad número 92.314.049, domiciliado en la calle Río de Janeiro 775, piso 2º, letra E, de Capital Federal. Y por escritura pública de fecha 2 de marzo de 1983 se procedió a reformar el estatuto social en su artículo 4º en cuanto a las proporciones en la suscripción e integración del capital social. — Artículo 4º: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos César Laurino Pena, suscribe 450 cuotas e integra $ 450.000 en efectivo; Nelson Laurino Pena, suscribe 4.500 cuotas e integra $ 4.500.000 en efectivo, y Rosalía Virginia Quevedo de Castillo, suscribe 50 cuotas e integra $ 50.000 en efectivo. Se designa como Gerente a: Carlos César Laurino Pena, Nelson Laurino y Rosalía Virginia Quevedo de Castillo.

El Gerente.
$ 1.150.000 — Nº 48.988

### EDITORIAL CONTACTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11 de marzo de 1983. Socios: Patricio José Loizaga, argentino, soltero, publicitario, nacido el 23|4|54, D.N.I. Nº 11.196.191, domiciliado en Guido 2403, 4 B, Capital; María Elena Castro de Loizaga, argentina, divorciada, docente, nacida el 7|10|16, L. C. Nº 1.301.492, domiciliada en la calle Guido 2403, 4 B, de Capital; Alfredo Félix Herrero, argentino, casado, publicitario, nacido el 25|5|16, D.N.I. número 1.314.455, domiciliado en Arenales 1384, 3 E, Capital, y Rafael Juan Falabella, argentino, soltero, publicitario, nacido el 17|9|50, L. E. Nº 8.364.203, con domicilio en Arenales 1422, piso 2º, de Capital Federal. Denominación: EDITORIAL CONTACTO EMPRESARIO S.R.L. Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1480, 9º B, Capital Federal. Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Edición y distribución de publicaciones periódicas con impresión por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas suscriptas de la siguiente manera: Socio: Patricio J. Loizaga, 55.000; Socio Alfredo F. Herrero, 20.000; Socio Rafael J. Falabella, 20.000, y Socia María E. Castro de Loizaga, 5.000 cuotas. Administración y Representación: A cargo de los socios Patricio J. Loizaga y Alfredo F. Herrero, en forma indistinta por el término de 3 años. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio.
$ 1.050.000 — Nº 49.008

### REPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social. Por instrumento privado del 7|10|82, el socio Heriberto Guillermo Waddle, cede y transfiere las 7.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que posee en la referida sociedad, a los socios en las siguientes proporciones: Al Sr. Leonardo Antonio Murando, 3.500 cuotas en la suma de $ 3.500.000; a la Sra. Emma Elvira Bianchi de Freda, 3.500 cuotas en la suma de $ 3.500.000. El cedente Sr. Heriberto Guillermo Waddle se disvincula de la sociedad, no teniendo reclamo alguno contra la misma, renunciando expresamente al cargo de Gerente y al uso de la firma social. El capital social que de acuerdo con la cláusula cuarta está constituido por 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una, pasa en consecuencia a estar distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Sr. Leonardo Antonio Murado: 10.500 cuotas de $ 1.000 cada una, y la Sra. Emma Elvira Bianchi de Freda, 10.500 cuotas de $ 1.000 cada una. Se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato social: Tercera: La sociedad tendrá por objeto social, la gestión de Cobranzas, Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos, relacionados con negocios de comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, su exportación o importación. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Antonio Murado, quien reviste el cargo de Gerente.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 49.009

### LABORATORIOS E.W.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado fechado el 30 de julio de 1979 las señoras Catalina Francisca Luca de Corna y Nélida Ledesma de Ettlin cedieron cada una de ellas, a favor de la Sra. Rita Carmen Corna de Ettlin las veinte cuotas de capital de LABORATORIOS E. W. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal diez pesos cada una, de que eran titulares cada una de las cedentes, habiendo abonado la cesionaria, en dicho acto la suma de cien mil pesos como precio de cesión a cada una de las cedentes, las que quedaron desvinculadas de la Sociedad. Datos personales de la cesionaria Rita Carmen Corna de Ettlin, argentina, casada, 41 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Pasco 1255, 5º p. "D", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 3.308.524. Los dos únicos socios son don Eduardo Walter Ettlin y Rita Carmen Corna de Ettlin.

El Abogado.
$ 650.000 — Nº 49.068

### HANSEATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 21 de marzo de 1983, celebrado en Buenos Aires, Iris María Luisa Schreiber, C.I. P.F. Nº 4.602.468, argentina, comerciante, divorciada, de 39 años de edad, domiciliada en Lacroze 1030, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Klaus Helge Kanthak, C.I.P.F. Nº 11.639.693, alemán, comerciante, soltero, de 41 años de edad, domiciliado en Lacroze 1030, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "HANSEATICA S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La importación, exportación, compra, venta y representación de maquinarias, sus accesorios y repuestos, en especial para la industria alimenticia; b) La comercialización de carnes y sus subproductos. Capital: El capital social se fija en $ 500.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Iris María Luisa Schreiber, 250.000 cuotas por valor de $ 250.000.000; Klaus Helge Kanthak, 250.000 cuotas por valor de $ 250.000.000, las que integran en su 50 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía $ 10.000.000. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Gerente: Klaus Helge Kanthak. Domicilio Social: Viamonte 748, piso 2º, de la Capital Federal.

$ 1.800.000 — Nº 49.070

### MAQUINARIAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isidoro Cherniavsky, argentino, nacido el 9 de octubre de 1926, comerciante, D.N.I. 4.223.506, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 862, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Graciela Amelia Bonilla de Gómez, argentina, nacida el 6 de octubre de 1947, comerciante, L.C. 5.729.352, casada, domiciliada en Coronel Bogado 2682, piso 3º, Dpto. "F", Florida, Pcia. Buenos Aires. Fecha de Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. Resolución General 3 Inspección General de Justicia del 10 de marzo de 1983. — Denominación Social: "MAQUINARIAS SUDAMERICANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Maipú 971, piso 7º, Dpto. "C", de la Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización, industrialización, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de equipos, útiles y máquinas de escribir, calcular, registradoras y otros tipos para oficinas, comercio e industria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 50.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. Isidoro Cherniavsky suscribe 47.500 cuotas integrando el 50 % en efectivo y Graciela Amelia Bonilla de Gómez, suscribe 2.500 cuotas integrando el 50 % en efectivo. — Administración y Representación Legal: A cargo de Gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Depósito de garantía gerentes $ 6.000.0000. — Gerente Designado: Isidoro Cherniavsky. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.400.000 — Nº 49.062

### VENTIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Raúl Alberto Gabbanelli, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, C. I. Nº 5.762.893, Monasterio 27, piso 1º, Capital Federal; Fabián Arnaldo Vendramini, argentino, soltero, comerciante, 20 años, D.N.I. Nº 14.958.000, Lambaré 1055, piso 7º, Capital Federal, autorizado para ejercer el comercio; Elda Julia Vendramini, argentina, divorciada, comerciante, 30 años, C. I. número 6.552.749 Coronel Díaz 2277, piso 15 D, Capital Federal. — 2º) 16 marzo de 1983. — 3º) "VENTIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Coronel Díaz 2277, piso 15, oficina D, Capital Federal. — 5º) La compraventa, consignación, renovación y reconstrucción de máquinas herramientas, máquinas y equipos especiales para las industrias, tales como máquinas y equipos para preparar alimentos; maquinaria textil, maquinaria papelera, maquinaria y equipo para la industria química maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas; la fabricación y venta de partes y accesorios de estas máquinas; importación y exportación. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes los tres socios, quienes como garantía cada uno dará la suma de pesos 5.000.000. — 9º) Cada gerente usa la firma social individualmente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 1.050.000 — Nº 33.60[illegible]

## LANIFICIO CASEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Kahla, argentino, casado, D. N. I. 4.509.133, comerciante, 54 años, domicilio Córdoba 4444, Capital, y Juan Ernst, argentino, casado, contador público, L. E. 4.600.823, 39 años, domicilio Vallejos 3123, Capital. — 2) Escritura del 5 de enero de 1983, ante Registro 13, de Capital. — 3) Denominación: LANIFICIO CASEROS S. R. L. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Vallejos 3128, 3° A. — 5) Duración: Diez años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Comerciales: Compra y venta de hilados, tejidos y telas, prendas de vestir o artículos textiles destinados al hogar o a la industria. Industriales: Fabricación de telas, tejidos, hilados, prendas de vestir o artículos textiles de cualquier naturaleza. — 7) Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 suscripto por los socios en efectivo en partes iguales. — 8) Administración: Gerente: Héctor Kahla, quien tiene la representación legal de la sociedad y uso de firma. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente.
$ 930.000 — N° 49.022

## CISCATO Y SHAROVSKY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Valentín Alberto Giscato casado, nacido el 23|9|40, argentino, L.E. N° 4.576.625, bioquímico con domicilio en San Juan 588, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Claudia Graciela Sharovsky, argentina, casada, nacida el 14 de mayo de 1954, D.N.I. N° 11.529.180, bioquímica, con domicilio en Luis María Campos 1519, 5° B, Capital Federal. — 2) 30|12|1932. — 3) CISCATO Y SHAROVSKY S.R.L. — 4) Luis María Campos 1519, 5° B, Capital Federal. — 5) Efectuar y realizar toda clase de análisis ya sean clínicos, químicos, biológicos y|o industriales. Importar y|o exportar drogas, equipos y|o reactivos que sean necesarios para realizar las clases de análisis mencionados. Fabricar y|o vender y|o comercializar todo tipo de reactivos para realizar las clases de análisis indicados en el objeto principal. — 6) Quince años, desde inscripción. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Socio Gerente. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$ 850.000 — N° 33.643

## CORTINAS METALICAS STARS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Irma Elena Musso de Zurdo, de sesenta y seis años de edad, argentina, ama de casa, domiciliada en Baigorria 5755, Capital Federal, L. C. número 0.521.627; Juan Carlos Zurdo, de treinta y ocho años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lascano 6276, P. 3° 13, Cap. Fed., L.E. N° 4.442245; y Luis Alberto Zurdo de treinta y dos años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Baigorria 5755, Capital Federal, L.E. N° 8.586.827. Instrumento de Constitución: Privado del 16 de marzo de 1983. Denominación: CORTINAS METALICAS STARS S.R.L. Domicilio: Baigorria 5753|5755, Capital Federal. Plazo: diez años, a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Objeto: a) Dedicarse a la elaboración, fabricación, comercialización y reparación de cortinas metálicas o de cualquier otro tipo, así como de los elementos afines a éstas; b) Dedicarse a la compra venta, importación y exportación de metales y artículos que en su constitución tengan ese elemento; c) Dedicarse a la realización de trabajos metalúrgicos; d) Dedicarse a trabajos de licitación, pública o privada, respecto de los objetos indicados en los ítems precedentes. Capital Social: se fija en $ 51 millones, dividido en 5.100 cuotas de pesos 10.000 cada una, suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en mercaderías según balance adjunto. Administración y representación: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta y a quienes se inviste con el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.220.000 — N° 33.617

## JURASI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1982 y modificación de fecha 17 de febrero de 1983, se constituyó JURASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Marcos Nicolás Perelstein, argentino, casado en primeras nupcias con Edita Omedes, nacido el 13 de julio de 1939, de profesión comerciante, L.E. N° 4.291.069, domiciliado en Cangallo 3760, 2° "D", Capital Federal, y Rafael Tomás Gorostiza, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Lidia Azás, nacido el 16 de julio de 1938, de profesión comerciante, D.N.I. N° 4.913.701, domiciliado en Dolores 9, 7° "A", Capital Federal. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Actualmente en Dolores N° 9, 7° piso, Depto. "A", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de pipas y artículos para fumadores; juegos de salón, adornos para el hogar, y personales tales como portallaveros, fosforeras, etc. Comercialización: De los productos antes mencionados, ya sea de su propia elaboración o adquiridos a terceros. Exportación e importación: De dos productos del rubro. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportando el Sr. Marcos Nicolás Perelstein 60.000 cuotas y el Sr. Rafael Tomás Gorostiza 40.000 cuotas. — Administración y representación legal: Estará a cargo del Sr. Rafael Gorostiza, quien investirá el carácter de gerente, ejerce la representación legal y su firma obliga a la sociedad. — Sierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.300.000 — N° 48.837

## SINECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas. — Acto privado del 28 de diciembre de 1982. Entre los señores Jorge Eduardo Raimundo Chico Fernández, con domicilio en Caboto 215, piso 5°, Dto. 3, Capital y D.N.I. 11.182.595; Domingo Di Cosmo, con domicilio en Ingeniero White 1250, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 16.878.545; Antonio Angel Mancini, con domicilio en Rodríguez Peña 3861, planta baja, Dto. 4 Villa Bonich, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Rubén Peláez, con domicilio en Eduardo Acevedo 381, piso 3°, Dto. 13, Capital Federal, L.E. 7.698.341, y Palmiro Possenti, con domicilio en Padre Vanini 1627, Haedo Norte Pcia. de Buenos Aires, como únicos integrantes de "SINECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Los señores Domingo Di Cosmo, Antonio Angel Mancini y Palmiro Possenti ceden, venden y transfieren la totalidad de las veinte cuotas sociales que a cada uno corresponden, a los señores Jorge Eduardo Raimundo Chico Fernández y Horacio Rubén Peláez, quienes las adquieren en partes proporcionales; que el capital social queda suscripto por el señor Jorge Eduardo Raimundo Chico Fernández 50 cuotas de cien mil pesos cada una; y Horacio Rubén Peláez 50 cuotas de pesos cien mil cada una; que los señores Domingo Di Cosmo; Antonio Angel Mancini y Palmiro Possenti quedan desvinculados de la Sociedad con retroactividad al 30 de setiembre de 1981; y que el uso de la firma social será a cargo de uno cualquiera de los gerentes indistintamente; que quedan modificados en consecuencia los artículos cuarto y quinto del Contrato Social.

El Gerente
$ 1.200.000 — N° 48.849

## SALVADOR LA PORTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1°) Por instrumento privado del 22 de junio de 1979, Roberto Manuel Vilas y Cora Lagos, titulares de 2.000 y 333 cuotas de capital respectivamente de SALVADOR LA PORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren a Ovidio Lagos y Marta Lagos, las citadas cuotas de capital que poseían, en la proporción de 1.500 cuotas a Ovidio Lagos y 833 cuotas a Marta Lagos por su valor nominal, o sea $ 2.334. — 2°) Por exhorto del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, don Luis M. Codegiia a cargo del Juzgado N° 13, Secretaría de la doctora Marina B. de Rosello, en el cual tramitan los autos caratulados Lagos, Ovidio Manuel, Circolo Carmela Cora y Circolo Benjamín Enrique s|sucesiones, ordenó se anotaran en el Registro Público de Comercio a nombre de Ovidio Lagos y Marta Lagos 500 cuotas a cada uno de ellos de Salvador La Porta Sociedad de Responsabilidad Limitada, que Carmela Cora Circolo poseía en dicha sociedad, y 3°) Por instrumento privado del 25 de julio de 1980, Ovidio Lagos, titular de 2.334 cuotas de capital de Salvador La Porta Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere dichas cuotas a Horacio Séptimo Augusto Paganelli y Marta Lagos en la proporción de 2.000 cuotas al primero y 334 cuotas a la segunda por su valor nominal, o sea $ 2.334.

La Escribana.
$ 1.250.000 — N° 49.071

## EUROMODA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 8|1|83, Héctor Alfredo Adamovsky, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales o sea las 21.000 cuotas de cien pesos cada una en la siguiente forma: a) Ricardo León Harari, 14.000 cuotas y al señor Eduardo Alberto Babor, 7.000 cuotas. El señor Ricardo León Harari, único socio Gerente, manteniendo su cargo mientras dure la sociedad. La liquidación estará a cargo del socio Gerente.

El Gerente.
$ 350.000 — N° 49.073

## RIANOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado Modelo. — 1) Adolfo Héctor Gomez, argentino, casado, 42 años, comerciante, C.I. 8.269.758 de Pol. Fed., Heredia 1215, Capital; Ricardo Chacón, argentino, viudo, 61 años, comerciante, con D.N.I. 1.667.516, Rodríguez Peña 1189, 2° piso, depto. 10, Capital; Sara Leonor Maringolo de Alvarez, argentina, casada, 23 años, comerciante, C.I. 8.172.999 de Pol. Fed., Sáenz Peña 316, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 10 de febrero de 1983. — 3) RIANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) 50 años. — 5) Tiene por Objeto: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. — 6) Rodríguez Peña 1180, piso 1° A, Capital. — 7) $ 21.000.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 años, quienes darán una garantía de $ 1.200.000 cada uno. — 9) Cada Gerente en forma individual e indistinta tiene el uso de la firma social. Se designó Gerentes a Adolfo Héctor Gómez y Ricardo Chacón. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — N° 49.088

## LEOPOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Escritura del 27 de diciembre de 1982 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2) Denominación: LEOPOLD S.R.L. — 3) Se aumenta el capital social a la suma de cien millones de pesos mediante capitalización de cuentas particulares en la proporción de $ 68.600.000 el señor Roberto Pedro Popper y pesos 1.400.000 el señor Gerardo Popper, reformándose la cláusula Cuarta del estatuto. — 4) Se reforma el artículo 1° del contrato social, fijándose el domicilio social en La Pampa 2895, P.B., B, Capital Federal.

El Gerente.
$ 500.000 — N° 49.021

## CLEARINGRASS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato: 1) Denominación de la sociedad: CLEARINGRASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio social: Av. R. S. Peña 1119, 1° p., of. 115, Capital Federal. — 3) Fecha de la resolución de modificación: 21|9|1982. — 4) Plazo de duración: Hasta el día 30 de setiembre de 1982, inclusive.

El Socio Gerente
$ 300.000 — N° 48.901

## ZUFRIATEGUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Clemente Prado, español, casado, nacido el 16|9|1934, C.I. N° 6.021.307, domiciliado en Alvarez Thomas 86, Capital; Avelino Mariño, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|9|1929, D.N.I. número 11.594.539, domiciliado en Juan B. Alberdi 4163, 6° piso G, Capital; José Carlos Arenas, español, casado, nacido el 20|12|1909, C.I. N° 1.867.716, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1708 2° piso 5, Olivos, Pcia. de Bs. As.; José Taribo, argentino, casado, nacido el 8|5|1938, C.I. N° 4.960.599 domiciliado en Ceretti 2710, Capital; Antonio Camaratta, italiano, casado, nacido el 23|11|1923, C.I. número 2.051.532, domiciliado en La Rioja 192, Capital; José González, español, casado, nacido el 9|9|1930, D.N.I. N° 4.858.932, domiciliado en Castro Barros 280, Capital y Alejandro Fermín Mersch, argentino, casado, nacido el 11|10|1925, L.E. N° 6.313.537 domiciliado en la calle 3 entre 8 y 10, Santa Teresa, Pilar, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes, según documento privado de fecha 31 de diciembre de 1982; han dejado constituida la sociedad "ZUFRIATEGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Castro Barros 280, Capital Federal, cuyo objeto será el de inversora en todo negocio relacionado con el ramo gastronómico; la que tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Con un Capital Social de $ 34.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios señores Clemente Prado, Avelino Mariño y José González, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 1.250.000 — N° 49.013

## AVICOLA DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(Contrato Modelo). — 1) Socios: Richter Gualterio, argentino, casado, D.N.I. 7.640.342, domiciliado en Villanueva N° 72, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Sandrín Emilia María, argentina, casada, D.N.I. 10.649.556, nacida el 18|10|1952, domiciliada en Villanueva N° 72, Quilmes, Buenos Aires, comerciante. — 2) Fecha del Contrato: 14|5|82. — 3) Denominación: "AVICOLA DEL SUR S.R.L.". — 4) Domicilio: Rodríguez Peña N° 565, 9° C, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Cría de aves; b) Comercialización y distribución minorista y mayorista de huevos; c) Actividades afines a la explotación avícola. — 6) Capital social: $ 20.000.000, valor nominal cada una. — 7) Composición del órgano de representación y fiscalización. Socios gerentes: Richter Gualterio y Sandrín Emilia María. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio. — 9) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
$ 850.000 — N° 48.853

## MANUEL REPRESAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1°) Manuel Represas, español, nacido el 15 de abril de 1927, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.813.728, Olleros 2344, 12 "A", Capital; Adolfo Fernández Berga, uruguayo, nacido el 15 de julio de 1929, casado, comerciante, D.N.I. 92.252.312, domicilio Franklin 742, 5° "A", Capital; José Horacio Silvosa, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1943, soltero, médico, L.E. 4.426.371, José Hernández N° 2593, Capital. — 2) Contrato privado del 4 de marzo de 1983. — 3) "MANUEL REPRESAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida Santa Fe 3870, Capital Federal. — 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico, a saber: bares, café, casa de lunch, confitería, restaurant, pizzería y heladería y|o similares, pudiendo asimismo y al efecto comprar, vender, alquilar, gravar o realizar todo tipo de actos jurídicos respecto de inmuebles, muebles y|o útiles en cualquier lugar del país. — 6) Veinte años a contar de la fecha de inscripción. — 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración por Manuel Represas, socio gerente, por el término de tres ejercicios, con representación y uso de la firma social. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año

El Socio Gerente
$ 1.000.000 — N° [illegible]

## PEPE HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 10 de fecha 2 de febrero de 1983, Luis Héctor Pepe y Carlos Alberto Pepe, socios de PEPE HNOS. S.R.L. deciden la prórroga por cuarenta años de la sociedad y la modificación del artículo tercero del acto constitutivo fijando el plazo total en cincuenta años, a contarse de la inscripción originaria que lo fue el 30 de mayo de 1973.

El Socio.
$ 300.000 — N° 49.100

### S. R. ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo. — 1) Alfredo Julián Suárez, nacido el 1º de mayo de 1952, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Cosme Argerich 2248, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.311.408; y Enrique Ernesto Rauchle, nacido el 13 de setiembre de 1952, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Membrillar 265, piso 13, Dpto. A, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.468.988. — 2) 3 de Marzo de 1983. — 3) S. R. ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Membrillar 265, piso 13, Dpto. A, Capital Federal. — 5) El diseño, la fabricación, la venta, la instalación, el montaje y la comercialización de equipos electrónicos, su importación y exportación. — 6) 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Seis millones de pesos (pesos 6.000.000). — 8) Por dos ejercicios los dos socios asumen la calidad de Gerentes, quienes darán en garantía la suma de $ 2.000.000. — 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 950.000 — Nº 33.672

### CYREL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de febrero de 1983. — Socios: Julio Pascual Gómez, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 9|7|49, C. I. Nº 8.662.929 P.F., domiciliado en la calle 113 entre 21A y 22, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Lino Francisco Sanabria, argentino, soltero, electricista, nacido el 5|10|59, C.I. número 11.016.493 P.F., domiciliado en Bustamante 2978, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CYREL S.R.L. — Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2649, de Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de reparaciones navales, adaptaciones, readaptaciones, modificaciones, limpieza, pintura, soldaduras, instalaciones y reparaciones eléctricas, y toda otra actividad necesaria o conveniente para la construcción o mantenimiento de buques y|o de sus partes y piezas componentes. — La locación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y elementos que requieran sus actividades. — Plazo: 99 años, a partir del 20|2|83. — Capital Social: $ 10.000.000. — Suscripción: Partes iguales. — Administración y Representación: Gerente Julio Pascual Gómez, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 1.150.000 — Nº 33.673

### COLECCION GIRASOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ana Knobel de Fischer, de 59 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Serrano 505, piso 5 B, Capital Federal, L. C. 3.069.445 y Ernesto Jorge Fischer, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Junín 632, piso 7 A Capital, C.I. Nº 6.467.159. — 2) Contrato Social de fecha 10 de junio de 1982. — COLECCION GIRASOL S.R.L. — 4) Domicilio: Uruguay 654, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de prendas de vestir. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta comercialización, distribución al por mayor y menor de prendas de vestir, ya sea directamente o por distribución de terceros o mediante agentes o representantes. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 50 años. — 7) El capital social será de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) La administración de la sociedad estará a cargo del señor Ernesto Jorge Fischer. — 9) El día 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general.

El Abogado.
$ 750.000 — Nº 33.658

### MUA DEUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Leon Schenkman, argentino, nacido el 21 de octubre de 1931, con domicilio en Tacuarí 866, 2º piso D, Capital Federal, casado, comerciante, L. E. Nº 4.501.532; Guido Schipani, italiano, nacido el 7 de julio de 1924, con domicilio en Canning 1272, 1er. piso L, Capital Federal, comerciante, soltero, C.I. Nº 2.271.857 P.F.; Leonardo Horacio Rosenzweig, argentino, nacido el 19 de abril de 1944, con domicilio en Maipú 763, 2º piso L, Capital Federal, casado, comerciante, L. E. número 4.429.552; y Leónidas Berelli, italiano, nacido el 3 de abril de 1935, con domicilio en Carlos Pellegrini 841, piso 8º "3", Capital Federal, soltero, comerciante, C.I. Nº 4.020.042 P.F. — 2) Instrumento Privado: 21 de febrero de de 1983. — 3) Denominación Social: MUA DEUS S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Tucumán 536|80, local 418, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización y confección de materias primas, productos en proceso y terminados relacionados con el cuero y la indumentaria en general de la dama, el caballero y el niño; servicios y mandatos. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — 8) Administración y Representación: En forma indistinta por los socios Gerentes Leon Schenkman, Guido Schipani y Leónidas Berelli. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.200.000 — Nº 48.961

### TIMON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del contrato social de la sociedad cuyos datos a continuación se detallan: 1º) Fecha de Instrumento del Acta Constitutiva: 10|2|1983. — 2º) Razón Social: "TIMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Domicilio: Riobamba 340, piso 11, Dpto. "A", Capital. — 4º) Socios: Rinaldo Hugo Muscia, argentino, nacido el 27|10|36, casado, comerciante, L.E. 4.190.889, domiciliado en Valle Grande 1249, Florida (Bs. As.); Luis Alberto Vozzo, argentino, nacido el 4|11|34, comerciante, casado, L. E. 4.836.944, domiciliado en Cangallo 315, Capital; Jorge Alberto López, argentino, nacido el 2|5|34, comerciante, casado, L. E. 4.835.064, domiciliado en Córdoba 2508, Capital; Mario Raúl V. Lenzetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|5|15, L.E. 1.290.818, domiciliado en Garay 1867, Mar del Plata (Bs. As.); Idia Renee Santiago, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22|2|30, L.C. Nº 1.013.717, domiciliada en Garay 1867, Mar del Plata (Bs. As.). — 5º) Objeto: Tiene por objeto la explotación del negocio de restaurant, bar y afines. — 6º) Duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 200.000.000. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 9º) Administración: a cargo de tres socios Gerentes: Rinaldo Hugo Muscia, Luis Alberto Vozzo y Jorge Alberto López, quienes representan a la sociedad y tendrán uso de la firma social firmando dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 48.952

### ASSIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: ASSIDER S. R.L. — 2) Fecha de la Resolución que Aprobó la Cesión: Escritura pública Nº 90 de fecha 9|3|83, pasada al Fº 208 del Registro Notarial Nº 521 a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo. — 3) Cesión de Cuotas: El Sr. Gian Marco Negrisoli, vende, cede y transfiere 2.500 cuotas al precio convenido de veinticinco mil pesos. — 4) Socios Gerentes: Como consecuencia de esta cesión, los Sres. José Marcelino Monachesi y Gustavo José Monachesi quedan como únicos socios y como tal únicos Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 49.012

### EMPRESA AEREA HALCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 25|10|82, otorgada en el Registro 942, de Capital Federal, Empresa Aérea Halcón S.R.L., procedió a: Fijar la sede social en Corrientes 456, Oficina 191, piso 19, Capital Federal; aumentar el capital social; modificar el objeto social; designar Gerentes a los socios: Héctor Jorge Commenge y Mario Augusto Petit de Meurville, modificándose por ello los artículos: 1) La sociedad girará bajo la denominación de EMPRESA AEREA HALCON S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte aéreo regular y no regular, fumigación, vuelos sanitarios y toda clase de trabajos aéreos con aeronaves de menor y mayor porte; explotación de servicios terrestres auxiliares de vuelo, de radiocomunicaciones y de seguridad; importación y exportación de toda clase de bienes muebles y semovientes, pudiendo actuar como proveedora del estado y sus reparticiones. — 5) El capital social se fija en la suma de 100.000.000 de pesos, representado por 100.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en igual proporción. — 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de ejercicios fijados en el artículo 11 del estatuto, siendo reelegibles.

El Escribano.
$ 1.150.000 — Nº 48.971

### CARLOS WASHINGTON VALENTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Carlos Washington Valenti, 51 años, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.351.411, domiciliado Virrey Loreto 2080, 8º C, Capital, y Juan Carlos Valenti, 27 años, argentino, casado, comerciante C. I. Nº 7.433.253, domiciliado Díaz Vélez 3793 10 A, Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 9|2|83. — 3) Denominación: CARLOS WASHINGTON VALENTI S.R.L. — 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos y eelctrónicos para el hogar e incluso para uso comercial e industrial si se refiere a acondicionadores de aire o de refrigeración como todos los derivados, productos o subproductos del área de refrigeración o climatización ambiental. Servicios: La reparación de aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico en general, y en especial equipos de aire acondicionado y todos aquéllos relativos a la refrigeración o climatización ambiental. — 6) Plazo de Duración: 30 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Organización de la Representación Legal: La sociedad será administrada por ambos socios en forma individual e indistinta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.150.000 — Nº 49.050

### TEXTIL NEW WORLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jai Hack Choi, 65 años, casado, coreano naturalizado argentino, comerciante, domiciliado en Domingo Millán 125, Tapiales, Pcia. Bs. As., C. I. 8.499.702; Kyng Kim, 39 años, casado, coreano, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2562, Capital Federal, C. I. 11.441.889; Ki Hong Kim, 38 años, casado, coreano, comerciante, domiciliado en Valle 237, Capital Federal, C. I. 9.225.964; Yang Ho Choi, 31 años, casado, coreano, industrial, domiciliado en Domingo Millán 125, Tapiales, Pcia. Bs. As., C. I. 8.518.921; Jee Ho Choi, 28 años, casado, comerciante, domiciliado en Domingo Millán 125, Tapiales, Pcia. Bs. As., C. I. 8.548.333. — 2) 3|3|1983. — 3) TEXTIL NEW WORLD S. R. L. — Bartolomé Mitre 2629, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de telas, ropas y artículos para la indumentaria, artículos de punto, hilados y tintorería industrial. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000,00 — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.
$ 900.000 — Nº 49.029

## EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don PABLO RATUSZNIAK, por el término de 6 meses a comparecer a este Juzgado y Secretaría, en los autos: "Ratuszniak, Pablo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por el término de 6 meses, una publicación por mes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 120.000 e. 5|4 Nº 31.208 v. 5|4|83

#### Nº 9

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 9, Sec. Nº 18, cita a ANGUSTIAS HERNANDEZ en los términos del Art. 25 de la Ley 14.394, haciéndole saber que ha sido solicitada la declaración de su fallecimiento presunto, en los autos: "Hernández, Angustias s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Ernesto D. Julián, secretario.
$ 90.000 e. 5|4 Nº 31.314 v. 5|4|83

#### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a estar a derecho a DOMINGO MIGUEL FRANCO, en los autos caratulados: "Franco, Domingo Miguel s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983.
El Secretario.
$ 210.000 e. 5|4 Nº 45.988 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JOSE EDUARDO ZALESKI, a estar a derecho en los autos caratulados: "Zaleski, José Eduardo su ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983.
Julio Campos, secretario.
$ 210.000 e. 5|4 Nº 45.858 v. 5|4|83

#### Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Sec. Nº 31, cita a LUIS SABATINI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sabatini, Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 60.000 e. 5|4 Nº 31.127 v. 5|4|83

#### Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, cita a TEOFILO BUGGIANI, una vez por mes, durante seis meses, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 135.000 e. 5|4 Nº 29.662 v. 5|4|83

#### Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 6 meses a JORGE LUIS ORELLANO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación en los autos: "Orellano, Jorge Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982.
Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 280.000 e. 5|4 Nº 43.178 v. 5|4|83

## REMATES JUDICIALES NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

#### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. RICARDO LEVENE 980 c|ALCANTARA S.A.C.I. s|ejecutivo", ex-



Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 5|4. Vence: 7|4|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vásquez | 17|3|83 | JULIO LUIS NOE | 49.105 |
| 1 | 2 | Carlos Alberto Vásquez | 22|3|83 | GUERRERA DE BERTOLAMI | 33.663 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|3|83 | RUDECINDA ANA SERIZOLA DE MUÑOZ Y TEODORO ARMANDO MUÑOZ | 33.621 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|3|83 | FRANSCISCO PADRON O FRANSCISCO PADRON DELGADO | 33.623 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 14|3|83 | LUIS CARLOS MARANA | 49.103 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 17|3|83 | ROHRINGER DE ORBAN MARIA | 33.671 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 25|3|83 | PEDRO ALEGRE | 49.042 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 24|3|83 | ADELA FILOMENA ALBERTONI DE LLINARES | 48.978 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 18|3|83 | MARIA MAGDALENA PRINS LLOBET VDA. DE ROBREDO ALBARRACIN | 49.015 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 21|3|83 | ALICE O ALICIA FREIDENSON O FREIDENSOHN | 33.675 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Faike | 23|3|83 | MARIA DIRCE CANDOLINI DE LAUZZANA | 33.641 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 14|3|83 | ADELAIDA FLORENTINA GINES ZELADA DE OTTAVIANO SERRANO | 33.645 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 23|3|83 | ORACY MARIA JULIA SOERENSEN DE ROJAS | 33.633 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 23|3|83 | LAURA ADELA LAGUARDIA DE PAITOVI | 33.665 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 2|3|83 | JOSE FERNANDEZ Y BENITA MAQUES DE FERNANDEZ | 33.642 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 17|3|83 | ELVIRA D'INCA DE COLLE | 49.076 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16|3|83 | CARMELO SARCONE | 33.648 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 21|3|83 | DIONISIA DEL ROSARIO OSTERRIETH | 48.987 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 23|3|83 | FERMIN RAUL BARRERA | 33.674 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubilaga | 3|3|83 | MARIA ELENA JAGGI DE BUONAVENTURA | 33.619 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubilaga | 22|3|83 | CAYETANO SODOMA | 33.650 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 22|2|83 | ARTURO ALFREDO SCABINI | 33.623 |
| 15 | 30 | José Luis González | 24|3|83 | EMINE GUZIN TAYLAN | 49.125 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 24|3|83 | JACINTO ZOTES | 48.965 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|2|83 | ANTONIO BERNARDINO MARIANI | 33.637 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 14|3|83 | MARIA LUISA LEPORE DE LUCARELLI | 49.096 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21|3|83 | ELENA HAYDEE PEREYRA | 49.017 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 7|3|83 | JOSE MARINO | 49.116 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 22|3|83 | JUAN ROBERTO CASIMIRO DAVALOS | 49.085 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|3|83 | ROQUE ABBRUZZESE | 33.662 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 16|3|83 | ALBERTO CAMPILLO NIETO | 49.064 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 23|3|83 | LUISA LEONOR LORENZI DE BOSCO Y FLORENTINO GABRIEL BOSCO | 49.087 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 9|3|83 | CARLOS MARIO MARCH | 33.636 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 23|3|83 | AURORA ROSA MARTINEZ O AURORA ROSA MARTINEZ DE PALACIO HARMS | 49.032 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 15|3|83 | JOSE MARIA BILBAO | 33.618 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 14|3|83 | AUZCENA ROCHA DE HALPERN | 48.960 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 9|3|83 | ROSA MALAMUTE DE WIDNICKY | 49.110 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|3|83 | ANGEL TOMBAZZI | 33.630 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 22|3|83 | RAMIRO ANTON | 33.669 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 21|3|83 | HUMBERTO DE DIONICI | 33.629 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 24|3|83 | ELBA MANSUR DE GRIMALDI | 33.632 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudt | 14|3|83 | PANTUSO FRANCISCO | 33.622 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 22|3|83 | FRANCISCO ZITO | 49.128 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25|3|83 | MARTINA IBAÑEZ O IBAÑEZ VDA. DE GARCIA | 49.136 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25|3|83 | ZENON IBAÑEZ O YBAÑEZ | 49.135 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18|3|83 | ELSA MARGARITA AREVALO | 33.640 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 23|3|83 | MARIA CARMEN BARRIONUEVO | 33.620 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 14|3|83 | ANTONIO TAPIA | 33.624 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23|3|83 | DANIEL TURINA | 33.668 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 22|3|83 | SALOMON WISCHÑEVSKY | 33.659 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12|3|83 | FRANCISCO TREVISAN | 33.664 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|3|83 | MARIA O MARIA TERESA GRECO DE FOURMENT | 48.991 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|3|83 | GRAZIANO ANTONIO | 33.638 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 9|12|82 | PAULINA FIBIGER DE SULMASTER | 33.644 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 21|3|83 | JUAN ANGEL BOTTE | 48.997 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 22|3|83 | DAVID DALPRA | 33.624 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16|12|82 | MARTHA GRACIELA GANDINI DE ROMANELLI | 33.649 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 23|3|83 | LUIS BARCALA | 33.653 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 15|3|83 | PRESILIANO RAMON BUSTOS | 48.936 |

e 5|4 Nº 63 v 7|4|83

pediente nº 55.901, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 14 de abril de 1983 a las 16 horas en el Salón de la calle Cangallo nº 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en la calle Ricardo Levene nº 976|80|82 (ex Avda. Pte. Quintana 976|82) esquina Luis Agote nº 2493|95 de esta Capital, compuesto de un piso y medio, ubicado el primero en el piso "9" u. f. "9" y el segundo en el piso "8". — El piso "9" u. f. "9" consta de hall (palier privado), entrada independiente de servicio, escritorio, living-comedor, 6 dormitorios, 4 baños, cuarto de ropero, 3 dormitorios de servicio con un baño, office, gran terraza balcón. — Por una escalera del "9" piso, se accede al piso "8" que consta de 3 dormitorios, un baño y balcón. — La cocina totalmente instalada y el lavadero integran el piso "9". — Le corresponde también 2 espacios cochera, baulera y habitación para chofer ubicado en el primer piso. — Siendo su estado de conservación satisfactorio. — Base $ 1.401.693.032. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo o cheque certificado contra Banco Plaza Capital, con validez de 5 días a partir fecha subasta a nombre del martillero. — Acta constatación del bien: indica que es ocupado por la esposa del Sr. Juan del Azar conjuntamente con dos hijos menores de edad, del matrimonio, desde el año 1972. — El inmueble cuenta con la línea telefonica 83-6869 (según manifestación de la esposa). — Superficie cubierta total propia: 532,84 mts., cds. Ad corpus. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Adeuda impuesto municipal $ 56.344.340 - OSN pesos 8.468.282. — Se adeudan expensas desde el 1º de enero de 1974 —ejecutadas en estos autos—, ascendiendo la última informada por el Administrador, que es la correspondiente al período noviembre 1982, sin actualizar, a la suma de pesos 8.711.726. — Pesa sobre el bien una hipoteca, ejecutada en autos "Pataky de Boero, Elena y otra c|Alcántara" (Juzgado Civil nº 6, Sec. nº 11). — Matrícula: 19-A-1593|9. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 4.200.000 e. 5|4 Nº 49.061 v. 7|4|83

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 10

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALCO S.A. s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Nº 148164), que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 8 de abril de 1983 a las 16.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: un tractor sobre orugas marca Caterpillar modelo D7 fabricación Nº 92V8541, con motor diesel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 3N88300 de 200 HP, un control hidráulico marca Caterpillar modelo 173, fabricación Nº 28A9321, una topadora angular, marca Caterpillar modelo D7A fabricación Nº 78F16286 y un desgarrador hidráulico marca Caterpillar modelo Nº 7 fabricación Nº 126667 año 1979, equipo usado, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.654.249.165. — Seña: 20%. Comisión: 10%, al contado y en dinero efectivo. En caso de fracasar el primer remate, los bienes saldrán a la venta sin base el día 13 de abril de 1983 a las 16.30 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal. El bien se exhibe en Avda. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.750.000 e. 5|4 Nº 33.709 v. 6|4|83

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MIGUEL DOMINGO TORIBIO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, JULIO BALDOMERO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, GRACIANA VENANCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, PRUDENCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, LORENZA JUANA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, HORACIA ESTHER BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, WALTER DANIEL SALOTTO, DANIEL GONZALEZ, herederos de don Guillermo Angel Bassagaisteguy Mascolini, herederos de don Fernando Horacio Mattera, y herederos de don Enrique Carlos Bianchi, para que en el plazo de diez días comparezcan en autos "García Avelino y Otros c|Bassagaisteguy Mascolini, Miguel Domingo Toribio y Otros s|Escrituración", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Patricia J. de Gatzke, secretaria.

$ 1.190.000 e. 30|3 Nº 44.459 v. 5|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|2|83 y 21|2|83.

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEDREIRA DE ZOPPI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — La Secretaria.

e. 29|3 Nº 1.225 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHOMICZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 29|3 Nº 1.226 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON VARELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 29|3 Nº 1.227 v. 5|4|83

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de HUGO FERRARI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Julio Campos, secretario.

e. 30|3 Nº 1.245 v. 6|4|83

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO CELESTINO GUERINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 350.000 e. 30|3 Nº 32.336 v. 6|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|3|83 al 4|3|83.

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de GUILLERMO DIAZ GONZALEZ. — Publíquese or tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

e. 29|3 Nº 1.228 v. 5|4|83

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELISA POZZO y de CONCEPCION POZZO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 30|3 Nº 1.246 v. 6|4|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS APARICIO y CARLOS APARICIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 30|3 Nº 1.247 v. 6|4|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OLGA ANGELICA ROMANELLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 30|3 Nº 1.248 v. 6|4|83

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO, ANTONIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 350.000 e. 30|3 Nº 33.264 v. 6|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3|83 al 25|3|83.

### Nº. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don OSCAR LUIS ROSEMBERGER, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Landi de Rosemberger Antonia G. cRosemberger Oscar Luis s|divorcio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.
$ 560.000 e. 30|3 Nº 33.639 v. 5|4|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días a los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de la sociedad K.E.D.A.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico a Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Sarmiento 747, 2º piso, Of. 10, de esta ciudad, ante quien deberán solicitar verificación harta el 19 de abril de 1983. La audiencia para la Junta de Acreedores, si correspondiere, se celebrará el 24 de junio de 1983, a las 10 horas. Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28|3 Nº 1.211 v. 6|4|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secrearía Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial", lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 ....decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261580 por la suma de $ 125.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 14|4|83

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA, y otro, s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernández de Melendi y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 29|3|83. Vence: 5|4|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 22|3|83 | ALFREDO BALVERDE | 33.534 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 22|3|83 | FILOMENA CALVO DE SANCHEZ MARTIN | 33.527 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 23|12|82 | CONCEPCION SOTO DE VIEIRO | 48.586 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|3|83 | CARMEN GULDRIS NOGUEIRA DE RODRIGUEZ | 33.504 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 7|3|83 | HILDA CASTRO | 33.494 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 22|3|83 | MARIA VICTORIA LEVALLE | 33.513 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 24|12|82 | ELENA CASTAÑÉ DE ROSAS | 33.519 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 17|11|82 | MARIA SEIJO DE SAAVEDRA | 48.609 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 15|3|83 | MARIA ETELVINA ROCHA DE PISANO | 33.542 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 17|3|83 | LIA ESTHER VILLAMAYOR | 33.508 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 18|3|83 | LAZARO RABINOVICH | 43.597 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 18|3|83 | ROSANNA INES FALASCA | 33.548 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 11|3|83 | SALOMON ZULCOVSKY | 33.477 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 17|3|83 | LUIS JOSE GIULIANO | 33.503 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 4|3|83 | ALEGRA BENSUSAN y JACOBO LEVY | 33.505 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 1º|3|83 | OSVALDO NIPOTTI | 48.592 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 14|3|83 | JOSE DIAS BARBEITA | 33.521 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 13|12|82 | JOSE FIGUEIRAS | 48.636 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 18|3|83 | ADRIANO PAGANINI | 33.544 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 21|3|83 | CLEMENTINA D'ALESSANDRO DE LORENZO | 33.518 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 17|2|83 | OSCAR NICOLAS BOTTOLI | 48.676 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22|3|83 | LUIS FERNAN GONZALEZ | 48.600 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21|3|83 | LUIS RAFFO | 48.627 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4|3|83 | PEDRO GRANADA o PEDRO ESTEBAN GRANADA | 33.502 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 14|3|83 | JOSE VILLANUEVA | 48.591 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 23|3|83 | AMELIA NELIDA GOMEZ DE CORBETTO | 33.526 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15|3|83 | ANGEL PEDERSOLI | 33.520 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 14|3|83 | MARIA DANS DE PARDO | 33.511 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 9|3|83 | MARIA ROSA BENITA DEMARCHI VDA. DE GARINI y CARLOS ALBERTO GARINI DEMARCHI | 48.695 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 28|2|83 | DOMINGO ALBERTO MONACO | 48.576 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|3|83 | FLORENCIO o FLORENCIO FEDERICO FERNANDEZ | 33.528 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 23|2|83 | RODRIGUEZ ALBERTO VENANCIO | 48.615 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 7|3|83 | CLOTILDE ISABEL MACHADO DE PORTARO | 48.634 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 17|3|83 | JUAN CALDERON o JUAN FRANCISCO VICTORIANO CALDERON GARCIA | 48.694 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 17|3|83 | ANGELICA ZULEMA SPERATI VDA. DE BILIBIO | 43.698 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 15|3|83 | FELIX CUELLO | 48.589 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 18|3|83 | GITLA SIDER, VIUDA DE FRYDLANDER o FRYDLENDER o FRIDLENDER | 33.538 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 14|3|83 | MARIA BEGOÑA PEREZ DE CRESPO | 33.543 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 22|3|83 | ATILIO VALENTIN PADROS y ERNESTINA DOROTEA SUERO DE PADROS | 48.722 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 7|3|83 | ADOLFO CID (h) | 48.633 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 22|3|83 | ABRAHAM RAJMALIUK | 33.512 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16|3|83 | JOSE TUFARELLI | 33.493 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16|3|83 | GUSTAVO ALBERTO GARCIA REYNOSO | 33.510 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 16|3|83 | OSCAR JUAN HECTOR COLOMBO | 33.517 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 22|2|83 | BEATRIZ LARRIÚ | 33.541 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 18|3|83 | CONO PISANI | 43.751 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 22|3|83 | EDUARDO ALFREDO GUZZETTI | 33.501 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3|3|83 | JOSE CARLUCCIO | 33.500 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9|3|83 | TOMAS JEFFERSON ALLEN | 48.603 |

e. 29|3 Nº 61 v. 5|4|83

— El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central), librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.353.561; Nº 330.403 emitido por Amersur, Cía. Financiera S. A., sita en Perú 27, Capital Federal, librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983, importe u$s 11.779, beneficiarios: Ismael Mallo López y Agustina Ramírez de Mallo; autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 8|4|83

### Nº 6

Juzgado Nac. de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 6, Secret. Nº 12, hace saber que en los autos "MENDEZ de GUTIERREZ, LAURA IRENE y otros s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los depósitos a plazo fijo nominativo transferible, certificado Nº 2820271583 a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, por el Citibank N.A., Suc. Liniers, domicilio: Montiel 98, Capital, por pesos cinco millones ($ 5.000.000) y otro certificado emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, con Nº 2820271590, a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez, Enrique Angel Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, por treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos ($ 32.054.765), emitido por mismo Banco con igual domicilio. Domicilio real de suscriptores: Frugone 4505, Caseros, Prov. Bs. As.; domicilio constituido: Junín 546, 8º p., of. 805, Capital. Se autoriza el pago de prohibiéndose hacer los pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 25|3 Nº 1.195 v. 5|4|83

### Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "ABEID HAARON, ABEID JOSE (hijo) SOCIEDAD DE HECHO". Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores q. concurran, en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de julio de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, los certificados referidos, transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 9.450.000 e. 14|3 Nº 46.803 v. 6|4|83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Riedel y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes. Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 23|3 Nº 1.103 v. 15|4|83

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos "CAMBIOS CARAVANA'S S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 45.093, el funcionario designado es el contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 883, piso 2º, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1983. — Señálase la audiencia del día 2 de agosto de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corres-

ponder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|3 Nº 1.214 v. 6|4|83

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de "BLANCA NIEVES S.A.", se ordenó modificar las fechas de presentaciones y audiencias, de la siguiente manera: 5 de abril de 1983 fecha máxima para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el Síndico, 8 de junio de 1983, a las 9.00 horas, fecha, en caso de proponerse concordato resolutorio, en que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|3 Nº 1.196 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ASCENSORES ELECTRA S.A. I.C.". Síndico: Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, 8º piso, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|3 Nº 1.197 v. 5|4|83

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación", Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79; Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolón, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79. Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 23|3 Nº 1.106 v. 15|4|83

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 30|3. Vence: 6|4|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto. | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 21\| 3\|83 | LUIS FIDEL GASTALDI | 33.557 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 15\| 2\|83 | SABAS ENRIQUE GIUDICE | 33.560 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 9\| 3\|83 | GRACIOLINO SOTELO | 33.602 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 22\| 3\|83 | FELIPE ANDRIZZI | 33.601 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 8\| 3\|82 | ANGEL LUIS MALATESTA | 33.561 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14\|12\|82 | JUAN CARLOS VAZQUEZ | 48.777 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23\| 3\|83 | MARIA ENRIQUETA RUSSO DE BIANCHINI | 33.535 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 23\| 3\|83 | ROSA BLANCA SPIRITO DE ALVES DE SA | 48.770 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 11\| 3\|83 | JUSTO MENENDEZ FOMBONA | 33.582 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 2\| 3\|83 | ALFONSO APARICIO APARICIO | 33.605 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 17\| 3\|83 | CARLOS ANTONIO CREIDY | 33.583 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22\| 3\|83 | VALENTIN MARTIN | 33.589 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 11\| 3\|83 | MARIO VICTOR DE SOUSA | 33.577 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 11\| 2\|83 | MARCELINO MAYO | 48.931 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 19\| 5\|82 | FRANCISCO ROTUNDO | 33.551 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 22\| 3\|83 | ROBERTO ANTONIO EMILIO STIGLIANO | 33.599 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 9\| 3\|83 | LETO SALVADOR y\|o SALVADOR CAYETANO y LIOTTI de LETO, MARIA y\|o MARIA TERESA | 33.612 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 15\| 3\|83 | MARIA BARREIRO de YAÑEZ | 33.567 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 23\| 3\|83 | DOMINGA FORTUNATA FESTA | 48.773 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 28\| 9\|82 | ANGELA RUA DE PASTORELLI | 33.550 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 7\| 2\|83 | ALBERTO EDUARDO ASTESIANO y EVELIA ANGELICA ACTIS DE ASTESIANO | 33.584 |
| 15 | 30 | José Luis González | 21\| 3\|83 | OSCAR CAMBRE | 48.938 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 3\| 3\|83 | SANTIAGO SALVADOR CORSO y MARIA TERESA CUTRI de CORSO | 33.604 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16\| 3\|83 | JOSE SAAD HADDAD | 48.792 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 24\| 2\|83 | DOLORES MEIRAS de LUCIOLI | 48.822 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 24\| 3\|83 | SOFIA CLARA ZALIS de CORONEL | 48.892 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 23\|12\|82 | JULIA MILLA de FERNANDEZ | 48.857 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 24\| 3\|83 | MARIA MERCEDES GATO de ROSELL o MARIA de las MERCEDES GATO de ROSELL | 48.867 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 21\| 3\|83 | ANTONIO MARTINEZ | 48.779 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 15\| 3\|83 | HUGO ALFREDO NEGRI | 33.610 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 17\| 3\|83 | LUCIO LORENZO, CARMEN CORA LORENZO y JULIA TAVELLI DE LORENZO | 33574 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 16\| 3\|83 | MAURICIO NICANOR MAHIA | 48.843 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 15\| 3\|83 | HERMELINDA GONZALEZ viuda de GONZALEZ | 33.569 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 14\| 3\|83 | JOSEFA ZACCAGNINI viuda de GOMEZ | 33.568 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 16\| 3\|83 | WANDA GENNARI de SILVA | 33.580 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17\| 3\|83 | FRANCISCO PASARELLI | 33.575 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21\| 3\|83 | PASCUAL FREZZA | 48.811 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 11\| 3\|83 | NORINA DIVANO viuda de TASSO | 33.570 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14\| 3\|83 | ABRAHAM NAPQUE | 48.838 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 17\| 3\|83 | LUCIA MONZON de RAELI, CORRADO RAELI, ALFREDO EMILIO RAELI, LUISO RISSO de RAELI | 33.581 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18\| 3\|83 | RODOLFO VARELA | 33.613 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 2\| 3\|83 | MARIA VIRTUDES ALMAZAN ESPIGAREZ de BRENNI | 33.603 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 3\| 3\|83 | DOMINGO VICENTE SCUTARI | 33.549 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 22\| 3\|83 | BEATRIZ GRACIELA MAIDA de PIQUEMAL | 48.832 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2\| 9\|81 | MARTHA SUSANA BARCO de ALVAREZ | 33.562 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 3\|12\|82 | RAUL SCALA | 48.879 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 23\| 3\|83 | ISAAC BERNARDO BEKENSTEIN o BERNARDO BEKENSTEIN | 48.869 |
| 30 | 60 | Patricia E. Castro | 9\| 3\|83 | CONCEPCION DI MAURO | 33.576 |

e. 30|3 Nº 62 v. 6|4|83

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de RAMON DAVID PIDRE SALDAÑA, Síndica Dra. María Ester Fanti de Jezieniecki, Agüero 226, piso 6º 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de mayo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al concursado y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la concursada a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al Síndico los libros y demás documentación referidas a su situación económica. — Intímase al concursado a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.216 v. 6|4|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933. emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

## Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber la apertura del concurso civil de CARLOS MARCHESOLI, con negocio de compraventa de automóviles en la Avda. Juan B. Justo 4923, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge E. Taranto, con oficina en Suipacha 211, piso 1º "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1983 para que los acreedores presenten al síndico los instrumentos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrara, si correspondiere, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 28 de julio de 1983 a las 9 horas. Se hace saber al Sr. Carlos Marchesoli y a terceros que tengan bienes o papeles de éste que deben ponerlos a disposición del Síndico. Se hace saber al concursado, Sr. Carlos Marchesoli que debe poner a disposición del síndico, dentro de las veinticuatro horas, la totalidad de bienes y documentación mercantil y libros de contabilidad. Se hace saber que serán ineficaces los pagos que se realicen al señor Carlos Marchesoli. El concursado deberá constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de dárselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|3 Nº 1.198 v. 5|4|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días: que con fecha 18 de marzo de 1983 se ha decretado la quiebra de MADERAS CANGALLO S.R.L. (antes concurso preventivo) que el Síndico es la Sra. Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal; los acreedores deberán concurrir ante el Síndico con el fin de efectuar las peticiones de verificación hasta el día 27 de abril de 1983; el síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de mayo y 10 de junio de 1983 respectivamente; a los efectos de los artículos 41, 121 y 38 de la Ley 19.551 se tendrá en cuenta el día de Junta ya fijado que es el 5 de julio de 1983. El número de expediente de la quiebra es el 11.374.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|3 Nº 1.199 v. 5|4|83

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Trío S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 9.822, comunica por cinco días la quiebra de "TRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 7|VI|50 bajo el Nº 914 Lº 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Esmeralda 776 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Rafael B. Kaminsky con domicilio en Hidalgo 335, 6º piso, Dpto. "27", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 3 de agosto de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fa-

llida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 20|3. Nº 1.252 v. 8|4|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: Sociedad Argentina de Exposiciones S.R.L. s|Quiebra. Expediente Nº 10.220, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD ARGENTINA DE EXPOSICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San Martín 66, piso 6º, Of. 611 de esta ciudad. Ha sido designado Síndico el contador Eduardo A. Fernández Prol, con domicilio en San Martín 575, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 10 de agosto de 1983 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del Art. 9 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 28|3 Nº 1.217 v. 6|4|83

---

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 387.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Chaile por la suma de pesos 14.191.600 autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 5.220.020 e. 21|3. Nº 33.208 v. 13|4|83

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil — solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a lo dispuesto por el art. 890 y sgtes. del dec. ley 5965/63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Giroia y Hinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.

Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos E. Hocu, secretario.
$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

## Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de DE MARTINI RICARDO El Síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5712, planta baja "A". A quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 3 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado para el día 7 de julio de 1983, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 8º, Capital.

Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Oscar Sergy, secretario.
e. 30|3 Nº 1.253 v. 8|4|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "CARTRON DE BRITO, FELISA y otros s|cancelación de certificado", que se procederá a la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 11310096 por la suma de $ 43.377.491 expedido el 9 de noviembre de 1981 por el Banco Hipotecario Nacional Casa Central, Serie O.P Nº 0443137, depósito efectuado por Felisa Cartrón de Brito, José Cartrón y Elsa Platas, domiciliados en San Juan 4122, piso 2º "10".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 5.775.000 e. 11|3 Nº 32.856 v. 5|4|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días que con fecha 31 de diciembre de 1982 fue decretada la quiebra del Sr. ANGEL DIONISIO ARGUELLO, Matrícula Individual Nº 4.375.054, con domicilio en Aranguren 3085, Capital Federal. Fue designado Síndico el Contador Alberto Lardies, con domicilio en Rivadavia 755, piso 2º, Oficina 10, Capital Federal, donde los acreedores entregarán los justificativos para verificar sus créditos hasta el 26 de abril de 1983. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a efecto el 5 de agosto de 1983 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, previéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11, en el plazo de 3 días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo de la Ley Nº 19.551; b) Constituya domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes dentro de 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días y se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes al fallido so pena de ser ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Jorge Del Valle Puppo, secretario.
e. 29|3 Nº 1.229 v. 7|4|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: A. SEER S.R.L. s| Quiebra. Expediente Nº 8.531, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1281, piso 5º, Dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12|5|83; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11|8|83, 10 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 28|3 Nº 1.218 v. 6|4|83

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a la demandada ANA VALERIA SCHOKLENDER, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que la represente en autos: El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. y otra c|Schoklender Ana Valeria y otros s|sumario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 630.000 e. 30|3 Nº 49.047 v. 5|4|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. C. Fengler Teresa y otros s|ejecutivo, que cite por el término de cinco días a los demandados TERESA LUCIA FENGLER y EMETERIO FERNANDEZ, a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 2 días. Dr. Enrique Butty, Juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 560.000 e. 30|3 Nº 49.084 v. 5|4|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 sito en Callao 635, 4º piso, cita y emplaza a OSVALDO CRUZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 Cód. Procesal), para que asuma su representación, en la causa caratulada Otero Daniel c|Impini Ricardo s|daños y perjuicios. Dicha publicación será por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho y en la forma prevista por los arts. 146 y 417 del Cód. Procesal. Zbigniew Jerzy Dostal, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ana María Himschoot, secretaria.
$ 770.000 e. 30|3 Nº 49.141 v. 5|4|83

## Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a OLAM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, para que en el plazo de diez días conteste la demanda en autos caratulados Mujoz de Fonticelli Esmeralda c|Olam S.A.C.I.F.I.A. s|cancelación de hipoteca. Bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.050.000 e. 30|3 Nº 33.614 v. 6|4|83

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil y Comercial Nº 3. Juez Federal Subrogante, María del Cármen Suárez de Hooft. Cita por cinco días a la demandada YAPPER NIEVES para que comparezca en autos Banco de la Nación Argentina c|Yapper Nieves s|ejecución, expte. 7.704, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

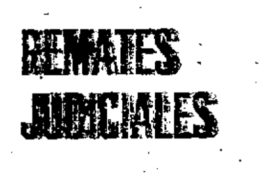
Mar del Plata, 18 de marzo de 1983. — Analía Defuch de Barrera, secretaria.
$ 700.000 e. 30|3 Nº 33.667 v. 5|4|83

# PARTIDOS POLITICOS

### FORMOSA

El Señor Juez Federal, con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, Ap. 2º de la Ley 22.627 —Reconocimiento del Nombre adoptado— la agrupación política: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL DE FORMOSA" se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 15 de octubre de 1982. Expte. Nº 244, Fº 64, Año 1982.

Formosa, marzo 17 de 1983. — Mateo Villanueva García, Secretario Electoral.
e. 30|3 Nº 1.255 v. 6|4|83




# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en los autos: MAESTRO ANTONIO C. s|Sucesión" (Expte. Nº 21.853) que el martillero José Manuel Bizarro (Lavalle 1527, 8º H, 40-4503) rematará el próximo 12 de abril de 1983, a las 13 horas en Gorriti 3671, Capital, donde se exhibe: Un automóvil Ford Taunus Coupé modelo 1977, dominio: B1.471.407; en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. — Seña: 30 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio. — Con posterioridad a la subasta el depósito corre por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 910.000 e. 30|3 Nº 48.050 v. 5|4|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "TABILADE S.A. s|quiebra" Incidente de subasta. Expte. 44.863, que el martillero Juan Antonio Saracinga, rematará el día 15 de abril de 1983, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 24 lotes de terreno totalmente desocupados, ubicados en el "Barrio Jardín Botánico" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, que se detallan a continuación: Lote 21, Manzana 350, Superficie 1.090,89 m2.; Lote 2, Manzana 383, Sup. 895,70 m2.; Lote 10, Manzana 384, Sup. 783 m2.; Lote 9, Manzana 385, Sup. 810 m2.; Lote 14, Manzana 385, Sup. 810 m2.; Lote 8, Manzana 821, Superficie 784,30 m2.; Lote 10, Manzana 821, Sup. 739,90 m2.; Lote 12, Manzana 821, Sup. 695,50 m2.; Lote 7, Manzana 822, Sup. 745,61 m2.; Lote 12, Manzana 822, Sup. 915,50 m2.; Lote 5, Manzana 822, Sup. 915,10 m2.; Lote 8, Manzana 823, Sup. 658,90; Lote 12, Manzana 823, Sup. 658,98 m2.; Lote 11, Manzana 824, Sup. 899,32 m2.; Lote 14, Manzana 825, Sup. 657,80 m2.; Lote 2, Manzana 833, Sup. 771,53 m2.; Lote 10, Manzana 836, Sup. 855,69 m2.; Lote 1, Manzana 844, Sup. 870,68 m2.; Lote 8, Manzana 844, Sup. 771,26 m2.; Lote 15, Manzana 844, Sup. 1.078,83 m2.; Lote 3, Manzana 850, Sup. 845,85 m2.; Lote 14, Manzana 863, Sup. 801,20 m2.; Lote 1, Manzana 863, Sup. 882,46 m2.; Lote 1, Manzana 866, Sup. 773,50 m2. — Condiciones de venta: Base $ 50.000.000, para cada uno de los lotes. — Seña 20 % al contado. — Los eventuales compradores podrán hacer opción entre el pago total del precio al contado o pago del saldo de precio en (3) tres cuotas iguales y sucesivas, indexadas conforme a la evolución del índice de precios al por mayor —nivel general— que fije el Indec, con más el interés del 6 % anual, calculado sobre saldos de capital actualizado, con vencimiento la primera cuota a los treinta días de la fecha de realización del remate. — Las cuotas serán abonadas en una Cuenta Especial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a la orden de estos autos. — La falta de pago en término, tanto por los compradores de contado, como por aquellos que opten por pagar en cuotas, hará que se opere la resolución del contrato de compraventa de puro derecho, sin necesidad de interpelación alguna, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. — Que satisfecho el saldo de precio por los eventuales adquirentes, el Tribunal dispondrá la entrega del bien adquirido al comprador, disponiendo a tal efecto el libramiento del mandamiento respectivo, cuyo diligenciamiento se efectuará dentro de los treinta días corridos, a partir del auto que así lo ordene. — De no darse cumplimiento en el plazo establecido con la toma de posesión, los gastos devengados a partir del vencimiento de tal emplazamiento por impuestos, tasas y cualquier otro gasto o gravamen sobre el bien adquirido, correrá por cuenta exclusiva del comprador. — Los gastos de escrituración de acuerdo a la parte proporcional que corresponda pagan a la vendedora y al comprador por ley. — Las respectivas escrituras traslativas de dominio se pasarán por ante el escribano designado en autos don Ernesto Emilio Calandra, con domicilio en calle Uruguay Nº 16, piso 9º, of. 96 de la Capital Federal. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición a partir del primer día de publicación de los edictos de 10 a 17 horas. — Informes en Bariloche, calle Mitre 86, piso 1º y P. Moreno 126, piso 2º, Tel. 23902 y en Capital Federal Junín 1243, Tel. 44-8424. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal (art. 579 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, marzo 24 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$ 9.100.000 e. 29|3 Nº 48.858 v. 7|4|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos "LANUSSE INM. S.A. s|Quiebra, s|incid. subasta Pacheco de Melo 1963", Expte. Nº 40.332, que los martilleros César M. Estevarena y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 12 de abril de 1983, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, la Unidad Funcional Nº 42, con cochera y baulera, del inmueble calle José Andrés Pacheco de Melo 1963|67, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas. La Unidad designada como Departamento "C", se la ubica en el piso 10 sobre el contrafrente. Tiene el palier compartido con otra Unidad, y consta de amplio living, comedor o tercer dormitorio, toilette, 2 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina lavadero, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 114,51 m2 y balcón de 5,96 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 120,47 m2. Porcentual 2,03 %. Adeuda por Impuesto Municipal $ 8.166.683. Por O.S.N. $ 2.375.226. La Unidad Complementaria IV, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 3,70 m2. Porcentual 0,07 %. Adeuda por Imp. Municipal $ 324.021. Por O.S.N. $ 299.680 y la 1|34 partes de la Unidad

Complementaria 1, sita en la P. baja y Subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. Base: $ 1.500.000.000. La Unidad Complementaria 1, tiene una superficie cubierta total de 828,02 m2. Porcentual 9,26%. Adeuda por Imp. Municipal $ 23.121.940. Por O. S. N. pesos 2.098.965. La Unidad no tiene deuda por expensas comunes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de Seña, el 3% de Comisión y el 5 por mil de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 5, 6, 7, 8 y 11 de abril de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.775.000 e. 28|3 Nº 48.741 v. 6|4|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "ADORF S. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 50.616) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", 40-4503|9218) rematará el próximo 15 de abril de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 343, Capital, los bienes que se encuentran y exhiben en el mismo y pertenecen a la fallida, inventariados en autos, a saber: Cámara frigorífica, heladeras vitrina, balanzas, sierra sinfín, perfumes, jabones, bebidas, etc. — Sin base. Al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Los bienes se exhiben los días 12, 13 y 14 de abril, de 9 a 13 horas. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio, hasta tres días posteriores a la subasta indefectiblemente, debiendo solicitar su entrega al tribunal quien exceda dicho plazo. Habiéndose exhibido la mercadería no se aceptarán ningún tipo de reclamos por condiciones, calidades o cantidades. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Juan Roberto Gariboto, secretario.

$ 1.785.000 e. 30|3 Nº 49.059 v. 6|4|83

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: GABAY VICTOR DANIEL c|GRIMALDI LUIS s|Ejecutivo, Expediente Nº 50.171, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de abril de 1983, a las 15.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Domingo Millán 1185 entre Thompson y Arenales que tiene inscripción 1125 y se encuentra entre los números 1115 y 1131, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide: 8,66 de frente NO por 64,39 de fondo según título y 64,34 según mensura, superficie total 557,1844. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción III, Sección 6. Quinta 5. Parcela 8. Inscripción del dominio 26|6|63 Nº 2.921. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 320.997.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Exhibición: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.100.000 e. 30|3 Nº 49.058 v. 6|4|83

## Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en el juicio DISCUALCO S.A., c|REBUFFI ORLANDO (hijo) s|Ejecutivo, Expediente Nº 9.631|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 8 de abril de 1983 a las 13 horas en el salón de venta de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Número Uno integrada por el polígono Cero Cero-Cero Uno, y es parte del edificio construido sobre el Lote de terreno ubicado en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As., designado en el plano de mensura y subdivisión característica 110-205-74, que cita su título, con el número 19 de la Manzana 83, el que da frente a la calle Debenedetti hoy 3540 y 3542 entre las de Francisco Beiró y Valle Grande y mide: 10 mts. de frente por 35,22 m. de fondo, o sea una superficie de 352,20 m2. La unidad funcional uno, integrada por el polígono 00-01 tiene entrada independiente por la calle Debenedetti 3540 según constancias que surgen del plano característica P. H. 110-274-77, que cita su título y consta de las siguientes superficies: Cubierta: 54,29 m2; Semicubierta: 4,99 m2; Descubierta: 108,01 m2, o sea una Sup. total para el polígono y unidad funcional de 167,29 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,500 por mil. Nom. Catastral: Circunsc. VI; Sección A; Manz. 83; Parcela 19; Subparcela 1; Polígono 00-01. Partida Inmobiliaria Nº 97.045. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina amplia y jardín al fondo, encontrándose el bien en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Deuda Obras Sanitarias a Fs. 75 $ 1.162.039; deuda Imp. Inmobiliario a Fs. 44 $ 2.382.276. Venta al contado y ad-corpus. Base: $ 54.316.066 (2|3 partes de la Val. Fiscal). Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de boleto 0,5%, todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 2.100.000 e. 30|3 Nº 49.065 v. 5|4|83

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. Y F. c|NIGRO DOMINGO ROQUE s|Ejecutivo, Expediente Nº 8.573|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de abril de 1983 a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2681, carece de chapa municipal y se encuentra entre los números 2673 y 2685, entre Mármol y Florencio Varela, La Matanza, San Justo, Provincia de Buenos Aires, que mide: 8,66 mts. de frente al Nord-Este por 21,23 de fondo o sea 183,85 mts. — Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción II. Sección L. Manzana 51. Parcela once. Partida Inmobiliaria 143.703. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base: $ 169.293.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Título Fs. 52|54. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.890.000 e. 30|3 Nº 49.055 v. 6|4|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en los autos "K. L. M. COMPAÑIA REAL DE AVIACION c|MOLTENI LARRAD s|Ordinario. Expte. Nº K-3570", que el martillero Jorge Juan Bernasconi rematará el día 7 de abril de 1983, a las 15 hs., en el salón de subastas del Depósito San Cayetano, Humberto I 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire "Surrey" Minipack, standard 850; Una máquina de calcular "Olivetti", manual Nº 99039753, en uso; Una máquina de calcular "Olivetti", modelo Divisumma 14, Nº 924011, en uso; Una máquina de escribir "Olivetti", Lexikon 80 Nº 96230169, en uso; Un fichero metálico de 4 cajones, en uso; Una caja "Vetere" a combinación, con cerradura, tapa cerradura y manija, de 1,65 m de alto, de dos puertas, dos cajones y estantes internos; Un acondicionar de aire, al parecer "General Electric" (frío-calor), funcionando; Una máquina de escribir "Olivetti" Nº 96254714, en uso; Un armario metálico de dos puertas, de 1,75 metros de alto, en uso; Un escritorio de metal de 6 cajones, tapa de cuerina y vidrio, en uso; otro ídem de 4 cajones, metálico; Un acondicionador de aire "Patrick" (frío solo); Un escritorio de madera, al parecer cedro, de 9 cajones, en uso; dos sillones de madera tapizados en símil cuero color crema. Bienes que se exhiben en Sarmiento 3185, Capital Federal, los días 5 y 6 de abril, de 9 a 12 horas. Seña 30%. Comisión 10%; ambas en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los mismos de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.890.000 e. 30|3 Nº 48.996 v. 5|4|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "AIZEN Y ASOCIADOS S.A. s|Quiebra. Expte. Nº 8376", que los martilleros Bence Pieres y Victorio A. Seghesio rematarán el día 21 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, según detalle y condiciones del presente y respectivo Catálogo de Venta: 1º) El inmueble sito en la calle Zapiola 928 entre las de Céspedes y Palpa, de Capital Federal, edificado sobre lote de 9,20 m de frente al NE por 40 m de fondo en costado SE y NO, teniendo en su contrafrente al SO igual extensión que en su frente, lo que hace una superficie total para el terreno de 368 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 85, Parc. 2 e. Dominio Matrícula: 17-13233; Partida 413758, según título y demás constancias de autos. Lo edificado consta de local al frente y vidriado, entrada de camiones, oficinas y dependencias y en fondos gran galpón con techo parabólico sin columnas. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra: desocupado, ad-corpus. Al contado. Base $ 159.574.548. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por ciento en dinero efectivo y acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — 2º) Acto seguido, con un intervalo de media hora, se procederá a la subasta de todas las máquinas, instalaciones, muebles y mercaderías existentes en el local de la fallida, en las siguientes condiciones: Máquina impresora "Invicta" Nº 63498 (Societá Nebiolo-Torino). Base: $ 100.000.000; guillotina Gloria 115 Super: Base $ 25.000.000; ambas al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil; en dinero efectivo. Saldo de precio a pagar dentro de las 48 horas hábiles del remate en Talcahuano 481, piso 3º, de 10 a 12 hs. Los demás bienes que resultan del respectivo catálogo; Zorra hidráulica, máquinas troqueladoras, caja fuerte, escritorios, estanterías, reloj Cronos personal, máquinas calcular, papel, cartón y cartulina de distintos tipos, etc., etc., se subastan Sin Base. Pago total del precio y comisión 10%, en dinero efectivo y acto del remate. La totalidad de los bienes se venden en el estado en que se encuentran, siendo el retiro y traslado de los bienes por cuenta del comprador y deberá efectuarse indefectiblemente los días 22, 25 y 26 de abril 1983, de 8 a 15 horas, contra constancia del pago total de la compra. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y plazos establecidos, implicará la pérdida de las sumas entregadas, cualquiera sea el concepto del pago, sin perjuicio de las demás responsabilidades que le pudieran corresponder. Exhibición: en Zapiola 928, Capital, los días 18, 19 y 20 de abril 1983, de 10 a 15 horas. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 24 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 6.650.000 e. 30|3 Nº 49.054 v. 8|4|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS c|CESCATTO, CARLOS ENRIQUE s|ejecución prendaria, (Exp. Nº 204.696), que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 13 de abril de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar modelo D7F, fabricación Nº 94N 6568, accionado por motor diésel marca Caterpillar modelo 3306, fabricación número 3N10944, de 180 HP equipado con hoja topadora angular marca Caterpillar modelo 7A fabricación Nº 72F10692, equipo usado, año 1973, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 1.890.000 e. 29|3 Nº 48.815 v. 5|4|83

---

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS" (Expte. número 205.098), que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará, el día 13 de abril de 1983, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar Modelo D7G, fabricación Nº 92V8232 con motor diésel, marca Caterpillar Modelo 3306, fabricación Nº 3N87062 de 200 HP, una topadora, marca Caterpillar modelo 7A, fabricación Nº 72F16431, equipo usado, año 1979, en el estado en que se encuentra. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % ,al contado y en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en la calle 12 de octubre 793, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, de 9 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 1.890.000 e. 29|3 Nº 48.814 v. 5|4|83

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal comunica por dos días en autos AUTOMOTORES ROCA c|OLIVERA CONSTRUCCIONES S.R.L. y otro s|ejecución prendaria, expediente 202.903, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 9 de abril de 1983 a las 10 horas en el local de Av. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Peugeot, modelo 504, año 1981, tipo sedán, 4 puertas, con motor marca Peugeot Nº 370774, chasis marca Peugeot Nº 5176696, dominio C-1.123.196, en el estado en que se encuentra. Base $ 57.723.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 840.000 e. 30|3 Nº 49.046 v. 5|4|83

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Secretaría única, comunica por tres días en los autos "ISLA DE PRADO JUANA c|OLIVARI DHERS JUSTO o PAEZ HILDA ESTELA s|c|alq." Expediente 179.291 que el martillero Mario Novelli Díaz rematará el día 8 de abril de 1983 a las 15 hs. en la calle Tacuarí 647 de Capital el departamento sito en la calle Sánchez de Bustamante 2295, piso 4º dep. "D" unidad funcional 23, de dos ambientes con balcón corrido, baño y cocina. — N. Catastral: Circ. 19; sec. 15; manz. 69, Parc. 8a.; deudas: O.S. pesos 409.142. — Munic. $ 1.956.000. — Base: $ 12.366.860. — Seña 8%. — Comisión: 3%. Sellado Ley 5 por mil. Puede visitarse el bien los días 4 al 6 de abril en el horario de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1983. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$ 1.365.000 e. 29|3 Nº 48.920 v. 5|4|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en el juicio BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA c|SANCHEZ AMADO JULIO CESAR sobre ejecutivo prend., expediente 184.767 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 13 de abril próximo a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital: Una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD-7 101 Nº BT-7107|17 equipada con todos los elementos indispensables para su funcionamiento, que se exhibe días hábiles de 11 a 15 horas en Reconquista 371, Capital. Base $ 40.190.748. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretaro.

$ 840.000 e. 30|3 Nº 49.033 v. 5|4|83

## Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 34, comunica por dos días en autos CONSORCIO CASEROS 445|61 c|ARRIBAS, CIPRIANO s|cobro de expensas, expte. 183.095, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 11 de abril de 1983 a las 15.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en calle Caseros 445, piso 1º, unidad 5, identificado como Nº 2, de esta Capital, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y pieza y baño de servicio. Superficie total 82,85 m2. Porc. 1,98 %. Expensas mes de enero 1983 $ 288.488. En la finca se encuentra instalada la línea telefónica 26-2272. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base $ 66.958.168, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada los días 7, 8 y 11 de abril en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.260.000 e. 30|3 Nº 49.057 v. 5|4|83

## Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio BRUNO, ELBA LIDIA c|POLIFEME, PLUTARCO RAUL y Otros s|Ejecutivo C. de Alq., Expediente Nº 33.228, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el miércoles 13 de abril de 1983, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle O'Higgins 4679, piso 14, Unidad Funcional 159, Inscripto bajo Matrícula 16-14337|159. Partida 1573572. Superficie: 55 mts. 2 con 20 dmts. 2. Porcentual 0, entero 5350 diez milésimos. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 115.593.800 (dos terceras partes de la valuación fiscal de Fs. 86). Conforme al acta de constatación de Fs. 81, habitan en la vivienda el demandado, con su esposa y una hija menor. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 454.505. Se debe en concepto de impuestos municipales la cantidad de $ 1.518.000. Por expensas comunes atrasadas se deben: $ 1.819.000. Por el mes de febrero pasado correspondía pagar: $ 963.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 1.610.000 e. 30|3 Nº 49.034 v. 5|4|83